



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 251 — Año XX — Legislatura V — 31 de julio de 2002

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2002.....	10613
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de mayo de 2002.....	10620
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de la Salud correspondientes al mes de mayo de 2002.....	10622

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de abril de 2002.....	10624
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de mayo de 2002.....	10626
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de mayo de 2002.....	10628
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de junio de 2002.....	10630
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 21 de noviembre de 2001.....	10632
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 20 de febrero de 2002.....	10633

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 6 de marzo de 2002	10636
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de abril de 2002	10637
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de abril de 2002	10639
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 8 de mayo de 2002	10641
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 22 de mayo de 2002	10642
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 5 de junio de 2002	10643

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 25/2001, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la

Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2002, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 12 de julio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

EXPEDIENTES 2002 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2002)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0105/2002	40	16-01-3131-71200	08	-54.091,09	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	art. 6 L.P.	C.E.C.A. y CONSEJ. ECONOMIA	23/05/02
	40	17-03-4581-627	08	54.091,09	2002-2-4581-0004-ADecuACION EQUIPAMIENTO CENTRO PATRIMONIO MUNDIAL	art. 6 L.P.	C.E.C.A. y CONSEJ. ECONOMIA	23/05/02
0110/2002	40	19-03-4422-77250	08	-138.388,00	FOMENTO INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES EN ARAGON	art. 6 L.P.	C.E.C.A. y CONSEJ. ECONOMIA	23/05/02
	40	19-03-4422-629	08	138.388,00	2001-2-4422-002-ESTUDIOS AMBIENTALES	art. 6 L.P.	C.E.C.A. y CONSEJ. ECONOMIA	23/05/02
0111/2002	40	16-02-4131-41900	08	-447.096,00	SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS)	Art.º 5.3 LP	D.G.A.	30/04/02
	40	16-01-4111-48900	08	447.096,00	APOTO A ENTIDADES DE CARACTER ASISTENCIAL	Art.º 5.3 LP	D.G.A.	30/04/02
0116/2002	40	17-04-4571-12000	08	-5.735,40	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-12005	08	-1.537,47	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-12100	08	-2.507,58	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-12101	08	-3.143,30	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-16000	08	-3.560,18	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-05-7511-12000	08	-5.735,40	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-05-7511-12005	08	-2.220,79	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-05-7511-12100	08	-2.876,85	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-05-7511-12101	08	-2.101,88	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-05-7511-16000	08	-3.363,08	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-13000	08	-10.578,13	SALARIO BASE	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-13001	08	-1.777,14	ANTIGÜEDAD	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-13002	08	-2.743,33	PAGAS EXTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-4571-16000	08	-4.831,55	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-3231-13000	08	-10.578,13	SALARIO BASE	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-3231-13001	08	-1.974,60	ANTIGÜEDAD	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-3231-13002	08	-2.787,21	PAGAS EXTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-3231-13003	08	-1.766,55	OTRAS REMUNERACIONES	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-04-3231-16000	08	-5.474,08	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-02-4553-13001	08	-10.578,13	SALARIO BASE	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-02-4553-13002	08	-1.777,14	ANTIGÜEDAD	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-02-4553-13003	08	-2.743,33	PAGAS EXTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-02-4553-16000	08	-4.831,55	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-12000	08	11.470,80	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-12100	08	3.758,26	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-12101	08	5.384,43	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-13000	08	5.245,18	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-13001	08	31.734,39	SALARIO BASE	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-13002	08	8.273,87	PAGAS EXTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-13003	08	1.766,55	OTRAS REMUNERACIONES	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
	40	17-01-4511-16000	08	21.860,44	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	10/04/02
0121/2002	40	12-05-6311-13003	08	-601,68	OTRAS REMUNERACIONES	ARTICULO 5.3 L.P.	D.G.A.	10/04/02
	40	11-03-1212-13003	08	601,68	OTRAS REMUNERACIONES	ARTICULO 5.3 L.P.	D.G.A.	30/04/02
0129/2002	49	14-01-7122-22200	08	55.861,95	TELEFONICAS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-22100	08	11.791,47	ENERGIA ELECTRICA	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-22102	08	7.039,90	GAS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-22200	08	7.207,56	LIMPIEZA Y ASEO	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-22101	08	314,92	AGUA	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
	49	14-01-7122-22500	08	896,74	LOCALES	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-22000	08	11.761,89	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-202	08	3.286,79	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	14-01-7122-215	08	7.936,00	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	49	16-02-4131-141900	08	-51.759,94	SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS)	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
0130/2002	49	19-02-5331-22403	08	-54.337,28	OTROS RIESGOS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	11-03-1212-212	08	-166.981,15	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 5.3 L.P.	D.G.A.	14/05/02
	40	11-06-1261-212	08	-32.281,99	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 5.3 L.P.	D.G.A.	14/05/02
	40	11-07-1262-212	08	-1.230,65	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 5.3 L.P.	D.G.A.	14/05/02
0131/2002	40	11-05-1213-22701	08	200.493,79	SEGURIDAD	art. 5.3 L.P.	D.G.A.	14/05/02
	40	17-04-3231-12000	08	-7.299,60	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12005	08	-652,26	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12100	08	-3.343,44	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12101	08	-4.163,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-16000	08	-4.019,38	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-02-4522-12000	08	7.299,60	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-02-4522-12005	08	652,26	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-02-4522-12100	08	3.343,44	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-02-4522-12101	08	4.163,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-02-4522-16000	08	4.019,38	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0132/2002	40	17-05-7511-22602	08	-90.000,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y ORDINARIO NO INVENTARIABLE	Art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	15/05/02
	40	17-05-7511-22000	08	10.000,00	DIETAS	Art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	15/05/02
	40	17-05-7511-230	08	20.000,00	LOCOMOCION	Art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	15/05/02
	40	17-05-7511-231	08	20.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	Art. 47.2 L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	15/05/02
0133/2002	40	17-04-3231-12000	08	-5.214,00	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12005	08	-931,80	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12100	08	-2.557,20	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-12101	08	-4.671,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-3231-16000	08	-3.477,46	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-4571-12000	08	5.214,00	SUELDOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-4571-12005	08	931,80	TRIENIOS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-4571-12100	08	2.557,20	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-4571-12101	08	4.671,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0134/2002	13	14-02-7123-47400	08	1.120.306,00	AYUDAS NACIONALES COMPLEMENTARIAS PAC	art. 4.1.c)y)0/L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
0136/2002	40	09-01-3229-22602	08	28.000,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
0137/2002	40	09-01-3229-22706	08	-28.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	ART. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
	40	17-04-4571-692	08	-51.086,03	2000-2-4571-001:GRADERÍO, ILUMINACIÓN, SOTERRAMIENTO Y LINEA A.T.	Art.º 47.3. c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	17-04-4571-693	08	12.020,24	2000-2-4571-001:GRADERÍO, ILUMINACIÓN, SOTERRAMIENTO Y LINEA A.T.	Art.º 47.3. c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	17-04-4571-695	08	30.050,61	2000-2-4571-001:GRADERÍO, ILUMINACIÓN, SOTERRAMIENTO Y LINEA A.T.	Art.º 47.3. c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	17-04-4571-696	08	9.015,18	2000-2-4571-001:GRADERÍO, ILUMINACIÓN, SOTERRAMIENTO Y LINEA A.T.	Art.º 47.3. c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
0138/2002	40	17-04-4571-696	08	-11.976,02	SUELDOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	13-03-4321-12000	08	-1.301,16	TRIENIOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	13-03-4321-12005	08	-4.327,80	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	13-03-4321-12100	08	-3.489,00	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	13-03-4321-12101	08	-5.484,44	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-06-1261-12000	08	5.988,01	SUELDOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
	40	11-066-1261-12005	08	650,58	TRIENIOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-066-1261-12100	08	2.163,90	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-066-1261-12101	08	1.744,50	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-066-1261-16000	08	2.742,22	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-07-1262-12000	08	5.988,01	SUELDOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-07-1262-12005	08	650,58	TRIENIOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-07-1262-12101	08	2.163,90	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-07-1262-12101	08	1.744,50	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
	40	11-07-1262-16000	08	2.742,22	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	3/05/02
0140/2002	13	16-01-3131-41403	08	1.261,36	AL I.A.S.S. - PLAN DESARROLLO GITANO	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	13	16-01-3131-41413	08	3.870,17	TRANSF. AL I.A.S.S. - PREVENCIÓN MALOS TRATOS A LA INFANCIA.	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	13	16-01-3131-41417	08	8.135,44	AL I.A.S.S. - ORIENTACION FAMILIAR	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	13	16-01-3131-71400	08	64.272,15	AL I.A.S.S. - PLAN GERONTOLOGICO	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	13	16-01-3131-41405	08	-103.161,74	AL I.A.S.S. - PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SO	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41405	08	-281.563,54	AL I.A.S.S. - PLAN GERONTOLOGICO - MANTENIMIENTO C	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41407	08	-22.178,34	AL I.A.S.S. - ERRADICACION DE LA POBREZA	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41409	08	-911,15	AL I.A.S.S. - PERSONAS DISCAPACITADAS	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41410	08	-15.628,85	AL I.A.S.S. - PLAN VOLUNTARIADO	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41412	08	-11.466,39	AL I.A.S.S. - PLAN INTEGRACION SOCIAL INMIGRANTES	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41414	08	-5.438,12	AL I.A.S.S. - ATENCION A FAMILIAS DESFAVORECIDAS	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41416	08	-791,11	AL I.A.S.S. - APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41418	08	-841,56	AL I.A.S.S. - VIOLENCIA FAMILIAR	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	90	16-01-3131-41419	08	-1.858,53	AL I.A.S.S. - MENORES INFRACTORES	art. 4.1.e) L.P. y 40.1.y2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0142/2002	40	14-04-7141-77902	08	-32.988,85	APOYO GESTION CONTABILIDAD	art. 8 y 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	14-04-7141-78902	08	32.988,85	APOYO GESTION CONTABILIDAD	art. 8 y 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	14-04-7141-77805	08	-32.988,90	APOYO GESTION CONTABILIDAD	art. 8 y 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	14-04-7141-78802	08	32.988,90	APOYO GESTION CONTABILIDAD	art. 8 y 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
0143/2002	40	18-03-4222-12000	08	-4.260,85	SUELDOS	Art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	8/05/01
	40	18-03-4222-16000	08	-1.363,47	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	8/05/01
	40	18-03-4223-13100	08	3.624,90	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	8/05/01
	40	18-03-4223-16000	08	1.363,47	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	8/05/01
	40	18-03-4223-13101	08	635,95	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	8/05/01
0147/2002	40	11-01-1266-242	08	-42.240,67	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 47.4 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	14/05/02
	40	11-01-1253-242	08	-17.859,33	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 47.4 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	14/05/02
0148/2002	49	12-01-6111-46900	08	60.100,00	CONVENIO CONGRESO AETU	art. 47.4 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	14/05/02
	49	11-03-1212-13000	08	-52.040,93	TRANSFERENCIAS CORPORACIONES LOCALES	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1212-16000	08	760,00	SALARIO BASE	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1212-16000	08	240,00	SEGURIDAD SOCIAL	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1212-22602	08	107.359,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1212-22709	08	8.667,92	OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-02-4553-22602	08	146.665,17	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	02-01-1121-22601	08	41.213,73	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	02-01-1121-22602	08	152.662,54	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-01-1211-22003	08	-1.084,83	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-01-1216-242	08	-441,10	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-01-1231-250	08	-9.885,55	GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-01-1253-242	08	-377,87	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-01-1266-242	08	-431,19	MATERIAL..SUMINISTROS Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
	49	11-02-1263-22603	08	-817,99	JURIDICOS,CONTENCIOSOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1212-213	08	-32.443,15	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILLAJE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1214-22706	08	-396,03	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-03-1264-22003	08	-1.637,35	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-04-1251-22001	08	-51,97	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-04-1252-22001	08	-1.338,91	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-05-1213-22003	08	-2.241,94	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-05-1215-242	08	-310,85	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	11-10-3232-22003	08	-582,20	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-01-7111-22000	08	-5.000,00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-01-7111-230	08	-1.000,00	DIETAS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-01-7111-231	08	-3.040,93	LOCOMOCION	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-01-7122-48901	08	-31.000,00	ESTADISTICA AGRARIA	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-03-7121-22000	08	-4.000,00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-05-5311-22000	08	-4.000,00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	14-05-5311-230	08	-4.000,00	DIETAS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	15-01-7211-48900	08	-52.040,93	SUBV.VARIOS: ADAPTACION GLOBALIZACION ECONOMIA Y OT	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	18-03-4222-46900	08	-52.040,93	GARANTIA SOCIAL CC.LL.	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-01-4511-223	08	-5.155,93	TRANSPORTE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-02-4522-22201	08	-5.155,00	POSTALES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-03-4581-231	08	-10.310,00	LOCOMOCION	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-04-3231-213	08	-5.155,00	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILLAJE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-04-4571-204	08	-5.155,00	MATERIAL DE TRANSPORTE	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	17-05-7511-22602	08	-10.310,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	19-01-4421-22403	08	-52.040,92	OTROS RIESGOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	13-01-5111-22001	08	-13.040,93	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	13-02-5131-230	08	-26.000,00	DIETAS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	13-04-5132-22706	08	-13.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	16-01-3131-41900	08	-17.346,97	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	16-01-4111-25100	08	-5.782,33	FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	16-02-4131-25100	08	-5.782,33	FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	16-02-4131-41900	08	-17.346,97	SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS)	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
	49	16-03-4431-25100	08	-5.782,33	FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS	art. 5.2 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	7/05/02
0149/2002	40	12-07-3151-22601	08	522,64	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
0150/2002	40	11-04-1252-627	08	-522,64	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
0152/2002	40	11-04-1252-76201	08	-120.202,42	2002-2-1252-001:PROGRAMA DE POLITICA TERRITORIAL	ART. 28.3 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
0156/2002	21	15-02-7221-212	08	120.202,42	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	ART. 28.3 L.P.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
0158/2002	40	11-10-3232-76900	08	447,59	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ART. 45.1.A) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	11-10-3232-78900	08	-14.500,77	CONV.AYTOS HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA (AYUD.MUJ.MAL	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	14-04-7141-77900	08	14.500,77	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ART. 47.3.C) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	13/05/02
	40	14-04-7141-77900	08	-10.946,00	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
	40	14-04-7141-78903	08	10.946,00	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
	40	14-04-7141-77800	08	-10.946,00	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
	40	14-04-7141-78803	08	10.946,00	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	17/05/02
0160/2002	40	17-04-3231-13000	08	-6.177,98	SALARIO BASE	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-04-3231-13001	08	-1.032,43	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-04-3231-13002	08	-2.058,94	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-04-3231-16000	08	-2.966,19	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
0161/2002	40	17-02-4553-13000	08	6.177,98	SALARIO BASE	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-02-4553-13001	08	1.032,43	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-02-4553-13002	08	2.058,94	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	17-02-4553-16000	08	2.966,19	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	21	17-04-4571-78400	08	66.111,33	REMODELACION REFUGIO DE LA RENCLUSA	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	21	17-04-4571-78401	08	108.182,18	REMODELACION REFUGIO DE RABADA Y NAVARRO	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	21	17-04-4571-78402	08	150.253,03	REMODELACION REFUGIO DE LIZARA	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0164/2002	40	14-05-5311-687	08	-1.500.000,00	2002-2-5311-001:CREACION DE REGADIOS	art. 12.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	14-05-5311-7807	08	1.500.000,00	MODERNIZACION REGADIOS	art. 12.2 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0165/2002	40	17-04-4571-78900	08	-1.644.861,98	CONVENIO F.A.TENIS PARA CUBRIR PISTAS	Art.º 47.3.c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	17-04-4571-78900	08	1.644.861,98	PLAN CONSTRUC. INST. DEPORTIVAS A CORPORACIONES LO	Art.º 47.3.c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0166/2002	40	18-03-4222-12000	08	-13.723,76	SUELDOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-12005	08	-3.642,59	TRIEENIOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-12100	08	-6.712,44	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-12101	08	-5.143,94	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-13000	08	20.913,22	SALARIO BASE	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-13001	08	3.982,23	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	18-03-4222-13002	08	4.327,28	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0168/2002	21	14-04-5421-78401	08	9.620,00	BECAS PREDOCTORALES DE FORMACION DE INVESTIGADORES	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0169/2002	40	14-04-5421-647	08	-6.731,34	2002-2-5421-001:PROYECTOS DE INVESTIGACION	art. 12.2 y 8 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	14-04-5421-78400	08	6.731,34	BECAS PREDOCTORALES PROYECTOS DE INVESTIGACION	art. 12.2 y 8 L.P.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0170/2002	40	14-04-7141-77900	08	-42.134,50	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	14-04-7141-699	08	42.134,50	FINCAS COLABORADORAS	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	14-04-7141-77800	08	-42.134,50	APOYO RED EXPERIMENTAL AGRARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	14-04-7141-689	08	42.134,50	FINCAS COLABORADORAS	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0172/2002	40	11-01-1211-22003	08	-3.606,07	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	11-01-1211-22601	08	3.606,07	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
0175/2002	40	19-02-5331-12109	08	-3.029,16	OTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	19-02-5331-16000	08	787,58	SFGURIDAD SOCIAL.	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-7141-12109	08	3.029,16	OTRAS	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0178/2002	40	20-02-6129-172	08	-29.462,40	OTROS FONDOS ADICIONALES	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	16-01-4111-12000	08	11.976,02	SUELDOS	D.A.Sexta.apar. 2 LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	16-01-4111-12005	08	1.301,16	TRIEENIOS	D.A.Sexta.apar. 2 LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	16-01-4111-12100	08	4.327,80	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.Sexta.apar. 2 LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	16-01-4111-12101	08	5.777,88	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.Sexta.apar. 2 LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0179/2002	40	18-03-4222-13003	08	-1.605,96	OTRAS REMUNERACIONES	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	18-03-4222-13000	08	513,91	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	18-04-4227-13003	08	1.605,96	OTRAS REMUNERACIONES	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0180/2002	40	18-04-4227-16000	08	513,91	SEGURIDAD SOCIAL	Art.º 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	20-02-6129-692	08	-60.100,00	2002-2-6129-001:PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	D.A.Sexta LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0181/2002	40	13-03-4321-22602	08	60.100,00	2002-2-1212-001:ACTUACIONES MATERIA PREV.RLLAB.	D.A.Sexta LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	13-03-4321-22605	08	-3.606,07	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-212	08	-14.659,56	REUNIONES Y CONFERENCIAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-213	08	953,53	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-214	08	953,45	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILLAJE	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-214	08	953,45	MATERIAL DE TRANSPORTE	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOL.
	40	13-03-4321-215	08	953,45	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22000	08	953,45	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22001	08	953,45	MOBILIARIO Y ENSERES	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22002	08	953,45	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22003	08	953,45	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22004	08	953,45	MATERIAL INFORMATICO	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22100	08	953,45	ENERGIA ELECTRICA	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22101	08	953,45	AGUA	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22103	08	953,45	COMBUSTIBLES	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22106	08	953,45	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22109	08	953,45	OTROS SUMINISTROS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22200	08	953,45	TELEFONICAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-223	08	953,45	TRANSPORTE	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22601	08	150,00	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-22609	08	953,45	OTROS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-4321-231	08	953,45	DIETAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
	40	13-03-7312-77900	08	953,45	LOCOMOCION	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	28/05/02
0183/2002	40	15-03-7312-77900	08	-30.050,00	SUBV. MINERIA NO ENERGETICA	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	15-03-7312-78900	08	30.050,00	SUBVENCION MINERIA NO ENERGETICA	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0184/2002	40	14-04-5421-13000	08	-9.684,41	SALARIO BASE	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-13001	08	-2.296,63	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-13002	08	-2.216,19	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-13003	08	-797,65	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-12000	08	8.002,63	SUELDOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-12005	08	875,37	TRIENIOS	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-12100	08	3.484,19	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	14-04-5421-12101	08	2.632,69	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0186/2002	21	15-02-7221-212	08	299,30	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 47.3.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0187/2002	40	13-04-5132-74901	08	-150.253,03	ESTACION INTERMODAL DELICIAS	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	13-04-5132-819	08	150.253,03	COMPRA DE ACCIONES DEL S.PUBLICO (R.P.)	art. 47.4 T.R.L.P.	D.G.A.	28/05/02
0188/2002	40	14-04-7141-46902	08	-36.061,00	APOYO SISTEMA DE LUCHA ANTIGRANIZO	art. 47.4 T.R.L.P.	D.G.A.	28/05/02
	40	14-04-7141-48903	08	36.061,00	APOYO SISTEMA DE LUCHA ANTIGRANIZO	art. 47.3.c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
0189/2002	40	19-01-4421-22602	08	-18.030,36	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT. COMERC. Y	Art.º 47.3.b) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
	40	19-01-4421-48900	08	18.030,36	ACTIVIDADES AMBIENTALES	Art.º 47.3.b) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	29/05/02
TOTAL IMPORTE:				1.088.919,22				

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 25/01, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad

Autónoma de Aragón para el año 2002, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de mayo de 2002, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 12 de julio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

**EXPEDIENTES 2002 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2002)**

I.A.S.S.

NUM. EXPEDIENTE	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0001/2002	90	16-11-3132-78900	08	-54.091,09	TRANSF.CAP-A FAMILIAS E INST.CON R.PROPIOS (ACCION SOCIAL)	Art. 9.1. LP	D.G.A.	30/04/02
0009/2002	40	16-11-3132-692	08	-1.500.000,00	2000-2-3132-004;INVERSION EN CENTROS DE MENORES	Art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
	40	16-11-3132-76900	08	1.500.000,00	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCION SOCIAL	Art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	23/05/02
TOTAL IMPORTES:				-54.091,09				

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de la Salud correspondientes al mes de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 25/01, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad

Autónoma de Aragón para el año 2002, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de la Salud correspondientes al mes de mayo de 2002, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 12 de julio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

**EXPEDIENTES 2002 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2002)**

S.A.S.

NUM. EXPEDIENTE	TIPO	APLICACION	SITUACION		IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
			ACTUAL	08					
0004/2002	40	16-10-4121-22000	08	08	-83.288,37	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22100	08	08	-50.000,00	ENERGIA ELECTRICA	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22105	08	08	-34.616,07	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22109	08	08	-55.949,77	OTROS SUMINISTROS	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22200	08	08	-100.302,78	TELEFONICAS	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22201	08	08	-4.463,86	POSTALES	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22604	08	08	-50.000,00	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
	40	16-10-4121-22700	08	08	-216.421,46	LIMPIEZA Y ASEO	Art.º 9.1 LP	D.G.A.	9/04/02
0006/2002	40	16-10-4122-12000	08	08	-11.976,02	SUELDOS	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-12005	08	08	-1.301,16	TRIENIOS	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-12100	08	08	-4.327,80	COMPLEMENTO DE DESTINO	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-12101	08	08	-3.424,08	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-13000	08	08	16.909,64	SALARIO BASE	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-13002	08	08	2.818,27	PAGAS EXTRAS	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
	40	16-10-4122-13003	08	08	1.301,15	OTRAS REMUNERACIONES	ART.º 47.3.c) TR LH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	6/05/02
TOTAL IMPORTES:					-595.042,31				

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 24 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Vicepresidente de la Comisión (en ausencia del Presidente de la misma, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop), asistido por la Secretaria de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.^a M.^a Isabel Abril Laviña (en sustitución del Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer), D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.^a M.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihí Tenedor, D.^a Rosa M.^a Pons Serena y D.^a M.^a Milagros Trasobares Serrano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo), así como el Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Consumo, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para informar sobre los resultados finales del Plan de transición al euro.

Comparece el Director General de Consumo, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, quien se refiere, en primer lugar,

al euro-observatorio y al Plan de transición al euro y sus líneas estratégicas. Asimismo, expone las acciones realizadas por su Dirección General en el período de transición al euro en las distintas fases programadas.

En otro momento de su intervención hace un análisis del resultado de las medidas adoptadas, que considera positivo. Asimismo, hace referencia a diversos datos proporcionados por el Ministerio de Economía y por la Sociedad Estatal de Transición al Euro sobre aspectos referentes a la información de los aragoneses sobre el euro, la acogida por éstos de la citada moneda, etcétera.

Concluida la intervención del compareciente, se entra en el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una serie de consideraciones sobre el período de transición al euro y se refiere al incremento de precios que se ha producido, en particular de los servicios públicos, y a las dificultades que un alto porcentaje de personas tienen todavía en relación con el euro. Finalmente, pregunta al Sr. García Madrigal si se va a realizar alguna actuación en relación con esta última cuestión.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere a los antecedentes del Plan de transición al euro y al euro-observatorio. Asimismo, expresa su satisfacción por las medidas adoptadas por la Dirección General de Consumo y felicita al compareciente por el trabajo realizado. Finaliza su intervención solicitando al Sr. Director General que realice algún comentario sobre la subida de precios producida en algunos establecimientos durante el período de transición.

En representación del G.P. Socialista interviene su portavoz, Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, expone una serie de consideraciones sobre las diferentes líneas estratégicas previstas en el Plan de transición al euro y destaca el cumplimiento de las acciones previstas en cada una de estas líneas. En otro momento de su intervención felicita al compareciente por los resultados y hace hincapié en la buena y rápida implantación en Aragón de la moneda única. Señala, asimismo, que en la ciudadanía se percibe una subida del coste de la vida que no se refleja en los índices de precios al consumo y solicita al compareciente que exponga su opinión sobre este hecho. Finaliza su intervención expresando el apoyo del G.P. Socialista al Sr. Director General de Consumo y animándole a continuar con su trabajo.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Alquézar Buil, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere a diversas carencias observadas durante el proceso de transición, sobre todo en lo que se refiere al material necesario para la organización de talleres y a la falta de información observada en algunos comerciantes

en relación con sus clientes. Esta portavoz analiza la última fase de la transición al euro y pregunta al compareciente si se levantó algún acta de infracción durante este período transitorio. Finaliza su intervención solicitando al Sr. García Madrigal que informe sobre el último apartado del Plan, relativo a las ayudas para facilitar la implantación del euro a pequeñas y medianas empresas y comercios, y sobre qué cantidades se han destinado a estas ayudas.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. García Madrigal para responder a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Director General su comparecencia y las explicaciones dadas, y suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/02, sobre la implantación de un programa que garantice la asistencia bucodental gratuita para menores de quince años, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien se refiere a las medidas previstas en relación con la asistencia bucodental en otras comunidades autónomas, así como a la necesidad de implantar un programa de asistencia dental infantil que garantice, de forma gratuita, la atención dental básica y los tratamientos específicos a todos los menores entre seis y quince años protegidos por el sistema sanitario público de Aragón.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por su portavoz, Sr. Queralt Solari, quien expresa, asimismo, su conformidad con la implantación de este programa de asistencia dental infantil y considera que debe tenerse en cuenta para ello la experiencia de otras comunidades autónomas y el parecer de los profesionales. Finaliza su intervención proponiendo la creación de un consejo asesor en esta materia.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a las prescripciones de la Ley de Salud en cuanto a las prestaciones sanitarias y expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Socialista, su portavoz, Sra. Pons Serena, expone un análisis sobre la realidad de la asistencia bucodental infantil en esta Comunidad Autónoma y sobre los programas que se están realizando desde hace unos años. Considera que esta Proposición no de Ley requiere un análisis riguroso sobre el coste y la efectividad para los niños aragoneses de la implantación de este programa y finaliza su intervención señalando que el G.P. Socialista no ve oportuna esta iniciativa parlamentaria sin realizar antes un riguroso estudio.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, para manifestar su aceptación de la enmienda presentada por el G.P. Popular a esta Proposición no de Ley.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 29/02, con la introducción de la citada enmienda, obteniendo ocho votos a favor y ocho en

contra. A la vista de este empate, el Sr. Presidente la somete a una segunda votación, en la que obtiene el mismo resultado. A continuación, pregunta a los señores y señoras portavoces si desean que se suspenda la sesión, como ordena el Reglamento de la Cámara, expresando todos ellos su deseo de que no se proceda a dicha suspensión, por lo que el Sr. Presidente somete esta Proposición no de Ley a una tercera votación, en la que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor y Pons Serena, y el Sr. Queralt Solari.

Agotado este tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/02, sobre ampliación de medidas de protección a la familia, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone las razones y la finalidad de ésta y se refiere a las medidas adoptadas por el Gobierno central en apoyo de la familia.

Al no haber enmiendas a esta iniciativa, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien se refiere a una iniciativa parlamentaria similar a ésta, que fue presentada en estas Cortes en su momento y que no fue aprobada. Expone, asimismo, una serie de consideraciones sobre las ayudas que se conceden actualmente a las familias con tres o más hijos. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a la escasez de ayudas a las familias en España en relación con otros países de la Unión Europea, citando, en concreto, los casos de Francia y Luxemburgo. Señala, en este sentido, que uno de los proyectos del Partido Aragonés es propiciar las ayudas a las familias, pero dentro de una planificación. Finalmente, expone las razones por las que el G.P. del Partido Aragonés va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Cáceres Valdivieso, quien se refiere también a una anterior iniciativa parlamentaria similar a ésta que fue rechazada. Se refiere también a la situación de España en cuanto a prestaciones sociales de apoyo a la familia en relación con otros países de la Unión Europea y expone los motivos por los que el G.P. Socialista va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 64/02, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. A la vista de este empate, el Sr. Presidente la somete a una segunda votación, en la que obtiene el mismo resultado. A continuación, pregunta a los señores y señoras portavoces si desean que se suspenda la sesión, como ordena el Reglamento de la Cámara, expresando todos ellos su deseo de que no se proceda a dicha suspensión, por lo que el Sr. Presidente somete esta Proposición no de Ley a una tercera votación, en la que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
(en funciones de Presidente)
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Consumo, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de informar sobre los resultados finales del Plan de transición al euro.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/02, sobre la implantación de un programa que garantice la asistencia bucodental gratuita para menores de 15 años, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/02, sobre ampliación de medidas de protección a la familia, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 14 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y el Ilmo. Sr. D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre los fallecimientos por cáncer de trabajadores de mantenimiento del Hospital Infantil de Zaragoza.

Comparece el Sr. Consejero, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, quien comienza su intervención expresando la necesidad de mantener respeto hacia las personas afectadas —algunas de ellas ya fallecidas—, hacia sus familiares y hacia los trabajadores del citado hospital.

Seguidamente, el Sr. Larraz Vileta señala que la investigación abierta en el Hospital Materno-Infantil tratará de establecer si hay relación entre los casos detectados y los campos electromagnéticos del cuadro general de baja tensión, y expone las circunstancias que han concurrido y las actuaciones realizadas en las tres etapas que distingue desde la denuncia de este problema: 1991-1998; 1998-1999 y 2002 hasta el día de la fecha. Asimismo, hace referencia a los estudios que están todavía en marcha y que espera que estén concluidos antes del día 30 de junio del presente año. Finalmente, expresa el compromiso de llegar a unas conclusiones sobre la existencia o no de relación entre los casos de cáncer detectados en los trabajadores de mantenimiento del mencionado hospital y las ondas electromagnéticas.

Finalizada la intervención del compareciente, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones sobre este problema y señala que hay que extremar el rigor en esta materia. Asimismo, expresa su conformidad con la constitución de la comisión técnica a la que se ha referido el Sr. Consejero y considera que debería contarse también con otros informes técnicos y científicos.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, la Sra. Echeverría Gorospe, comienza su intervención señalando que, a juicio de su Grupo Parlamentario, se ha hecho poco para tranquilizar a los trabajadores del citado hospital y critica lo que considera falta de información en relación con este problema y deficiente política de salud laboral. Por

otra parte, critica las deficientes condiciones de habitabilidad del hospital Miguel Servet y formula al Sr. Consejero una serie de preguntas, relativas a la posibilidad de que se encargue una investigación externa en el caso de que los resultados de la investigación interna no sean satisfactorios; a las medidas preventivas que se van a adoptar; a las actuaciones que se piensan llevar a cabo para mejorar las condiciones de habitabilidad de este hospital, etcétera.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Larraz Vileta su comparecencia y la información proporcionada a la Comisión. Asimismo, expone una serie de consideraciones sobre este problema y señala que, desde la transferencia de las competencias sobre el Instituto Nacional de la Salud, se ha producido una mayor transparencia en la información. Concluye su intervención expresando el pésame del G.P. del Partido Aragonés a las familias de los fallecidos.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Pons Serena, quien, tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia y la información proporcionada a la Comisión, destaca la actuación llevada a cabo por la Dirección-Gerencia del hospital Miguel Servet, antes y después de la transferencia, y por el personal de mantenimiento, así como los estudios realizados. Por otra parte, hace hincapié en los cambios de ubicación del servicio de mantenimiento y hace un llamamiento a la seguridad y a la tranquilidad.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero las explicaciones dadas a esta Comisión y señala que no considera que haya existido falta de transparencia por parte de los anteriores gestores del mencionado hospital. Seguidamente, hace una reflexión sobre lo expuesto por el Sr. Consejero, a quien expresa el apoyo del G.P. Popular en relación con las actuaciones que deban llevarse a cabo en cuanto afecta a la salud laboral de los trabajadores de este hospital.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Larraz Vileta responde a las diversas cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero su comparecencia y suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero, constituido por la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple, a petición propia, al objeto de informar sobre su problemática y la necesaria labor que desde esta asociación se está llevando a cabo.

Comparece el presidente de dicha asociación, D. José M.^a Franco Buera, quien comienza su intervención agradeciendo que se le haya convocado para comparecer ante esta Comisión. Se refiere, en primer lugar, a la enfermedad de la esclerosis múltiple, a sus síntomas y a los problemas que origina, tanto físicos, como psíquicos y sociolaborales. Tras señalar que se desconocen las causas de esta enfermedad, hace referencia a los estudios epidemiológicos realizados en Aragón en relación con ella y considera que la rehabilitación es un arma fundamental para combatirla.

Seguidamente, centra su intervención en la exposición de los objetivos de la Asociación Aragonesa de Esclerosis

Múltiple, de la actividad que ésta realiza y de los medios con los que cuenta para ello. Finalmente, se refiere a un posible acuerdo a suscribir con el Servicio Aragonés de Salud y señala que la Asociación está abocada al cierre del centro de rehabilitación que tiene abierto en el caso de que no se suscriba dicho convenio y de que no se perciba la cantidad de dinero que iba a apartar este organismo.

Concluida esta exposición, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Franco Buera la información proporcionada a la Comisión y expone una reflexión sobre las características de la esclerosis múltiple y sus consecuencias. Asimismo, pregunta al compareciente por las condiciones de las personas que padecen esta enfermedad en Huesca, en Teruel y en el medio rural, y si ha aumentado o disminuido el voluntariado. Finalmente, le solicita que aclare si el centro de día de la Asociación va a ser financiado por el Servicio Aragonés de Salud.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien, tras agradecer al Sr. Franco Buera la información proporcionada, se refiere a la mencionada enfermedad y a su impacto físico, psicológico y sociológico. Pregunta al compareciente por la forma como se está trabajando en Huesca y en Teruel y expone una reflexión sobre la importancia de la actividad que desarrolla la Asociación con la ayuda del voluntariado. Concluye su intervención señalando que transmitirá al Departamento de Salud las reivindicaciones expuestas por el Sr. Franco Buera.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Franco Buera su presencia ante esta Comisión y la información proporcionada. A continuación, señala que la sanidad pública debe dar respuesta a los problemas planteados a las personas que padecen esclerosis múltiple y expresa la confianza del G.P. Socialista en que la problemática surgida en relación con el convenio a suscribir con el Servicio Aragonés de Salud se vayan resolviendo. Finalmente, solicita al compareciente que amplíe la afirmación que ha hecho en relación con la mayor incidencia en las mujeres de la citada enfermedad.

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien, en primer lugar, felicita al compareciente por la labor que está realizando la Asociación. A continuación, expone una reflexión sobre la esclerosis múltiple y pregunta al Sr. Franco Buera por la colaboración de la Asociación con los médicos de atención primaria. Asimismo, se refiere al componente sociosanitario de esta enfermedad y a la labor que realiza la Asociación en este campo. Hace referencia también al Plan de Atención a la Drogodependencia y señala que la esclerosis múltiple no está recogida en este Plan. Concluye su intervención con una serie de consideraciones críticas sobre la política sociosanitaria del Gobierno de Aragón en relación con las personas que padecen esta enfermedad.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Franco Buera, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al compareciente su presencia ante esta Comisión y procede a someter a la aprobación de ésta el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los fallecimientos por cáncer de trabajadores de mantenimiento del Hospital Infantil de Zaragoza.
3. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple, a petición propia, al objeto de informar sobre su problemática y la necesaria labor que desde la Asociación se está llevando a cabo.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Carlos Queralt

Solari y D. Alfredo Sánchez Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castellar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a petición del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, al objeto de informar sobre la estructura y funciones del Servicio Aragonés de Salud tras la asunción de competencias sanitarias.

Comparece el Director Gerente, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, a quien el Sr. Presidente concede el uso de la palabra en primer lugar. El compareciente comienza su intervención agradeciendo a la Comisión la invitación que le ha hecho para comparecer ante la misma. A continuación, hace referencia a la Ley de Salud de Aragón y al Pacto por la Sanidad en Aragón, que considera necesario para beneficio de los usuarios aragoneses.

Seguidamente, el Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud se refiere al traspaso de competencias del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma y expone la estructura de este organismo hasta el momento en que se produjo su transferencia a la Comunidad Autónoma de Aragón, estructura que, a juicio del compareciente, debía simplificarse. Tras esta exposición, centra su intervención en la nueva estructura del Servicio Aragonés de Salud de acuerdo con el Decreto 148/2002, de 30 de abril, y se refiere a los centros de que dispone este organismo autónomo, los servicios que se ofertan y las obras en marcha.

Concluida la intervención del Sr. Vicente Barra, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una reflexión sobre la nueva estructura del Servicio Aragonés de Salud. Finalmente, formula diversas preguntas al Sr. Director Gerente.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere a las prioridades del Departamento de Salud y formula diversas preguntas sobre la manera como se van a llevar a cabo dichas prioridades. Concluye su intervención señalando que existe una buena financiación para ello.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, señala que la reestructuración del Servicio Aragonés de Salud, a pesar del importante número de personas transferidas, se ha hecho sin graves problemas. Seguidamente, centra su intervención en la nueva estructura del mencionado organismo autónomo y hace hincapié en los consejos de

salud, que considera prioritarios. Asimismo, señala que el G.P. Socialista comparte las prioridades expuestas por el compareciente y concluye su intervención solicitando al Sr. Director Gerente un esfuerzo especial para las zonas rurales, a la vez que le felicita por el acuerdo alcanzado recientemente con los sindicatos, le anima a continuar con el trabajo entendido y le ofrece el apoyo de este Grupo Parlamentario siempre que lo necesite.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari, quien, tras agradecer al Sr. Vicente Barra su comparecencia, señala que el Departamento de Salud tiene gente suficientemente preparada como para no tener que encargar a un consorcio la elaboración del mencionado decreto de estructura del Servicio Aragonés de Salud. Asimismo, critica la tardanza en la aprobación del citado decreto e insta a que se nombre lo antes posible a todos los cargos del Servicio Aragonés de Salud. Finalmente, expone una serie de consideraciones críticas sobre la nueva estructura de dicho organismo autónomo y formula diversas preguntas sobre dicha estructura.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Vicente Barra su comparecencia y suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/02, sobre la creación de un centro de contención para menores con conductas asociales, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Juarros Lafuente, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. Señala que se ha observado una cada vez mayor presencia en los centros de menores de jóvenes de catorce años con actitudes violentas hacia los educadores y hacia sus propios compañeros y expone la finalidad de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Para su defensa interviene la Sra. Mihi Tenedor, quien expone una serie de consideraciones sobre esta Proposición no de Ley, así como las razones a las que responde esta enmienda.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, quien expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere esta Proposición no de Ley, así como una serie de consideraciones críticas en relación con esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Finalizado el turno de intervención de los distintos portavoces, la representante del G.P. Popular, Sra. Juarros Lafuente, toma la palabra para señalar que su Grupo Parlamentario acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 40/02, con la citada enmienda,

que es aprobada por quince votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Mihi Tenedor y Juarros Lafuente.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/02, sobre las Juntas Arbitrales de Consumo, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Alquézar Buil, que realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que se refiere a la necesidad de que el Gobierno de Aragón promueva una campaña de información para consolidar el Sistema Arbitral de Consumo como servicio público gratuito.

En el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una valoración positiva de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a las actividades de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón y al arbitraje de Consumo, en general, a la vez que expone una serie de consideraciones críticas en relación con esta Proposición no de Ley. Finalmente, señala que la Dirección General de Consumo presta atención al sistema arbitral.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien expone una reflexión crítica en relación con esta iniciativa parlamentaria. En este sentido, señala que no comparte todas las consideraciones de la exposición de motivos de esta Proposición no de Ley. Se refiere también a las Juntas Arbitrales de Consumo y a su funcionamiento, y pone de manifiesto que ha aumentado en un 40% la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón. Concluye su intervención anunciando el voto en contra del G.P. Socialista.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 72/02, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra. A la vista de que los portavoces de los Grupos Parlamentarios expresan su deseo de que no se suspenda la sesión, el Sr. Presidente somete esta iniciativa parlamentaria a una tercera votación, en la que obtiene, asimismo, ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, Pons Serena y Alquézar Buil.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a petición del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, al objeto de informar sobre la estructura y funciones del Servicio Aragonés de Salud tras la asunción de competencias sanitarias.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/02, sobre la creación de un centro de contención para menores con conductas asociales, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/02, sobre las Juntas Arbitrales de Consumo, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de junio de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/02, sobre centros de menores, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Juarros Lafuente, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria. En su intervención, en la que expone las razones y finalidad de esta Proposición no de Ley, se refiere a la reorganización del área de menores, cuyas conclusiones más relevantes aluden a la elaboración de un Plan integral en el ámbito de la infancia y la adolescencia, teniendo como punto de partida el replanteamiento de la acción protectora de los menores de edad. Por otra parte, hace referencia también a la modificación de la organización y gestión de los servicios de protección y reforma de Aragón.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de menores, así como las razones por las que se va a abstener en la votación de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien expone una serie de consideraciones sobre las actuaciones realizadas y el trabajo que desarrolla el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales en materia de menores, y expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista, la Sra. Mihi Tenedor expone una reflexión crítica sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que hace referencia a los estudios y programas llevados a cabo por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, así como a las actuaciones e inversiones realizadas y a realizar en materia de menores por el citado organismo.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 58/02, que es rechazada por siete votos a favor, ocho en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Juarros Lafuente.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/02, sobre política de menores, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Juarros Lafuente, quien hace referencia en su intervención a la necesidad de creación de centros de día para menores, sobre los que expone algunas consideraciones.

En el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta

Aragonesista, quien se refiere a algunas iniciativas parlamentarias presentadas por su Grupo Parlamentario en relación con esta materia, al tiempo que expone una reflexión crítica sobre el texto de esta Proposición no de Ley. Finaliza su intervención anunciando que su Grupo Parlamentario va a abstenerse en la votación.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien, tras señalar que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales está gestionando la apertura de un centro de día para menores con problemas adaptativos, expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien expone una serie de consideraciones críticas en relación con el texto de esta Proposición no de Ley, a la vez que se refiere a las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón para la apertura de un centro terapéutico y resocializador para menores. Finaliza su intervención anunciando el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 59/02, que es rechazada por siete votos a favor, ocho en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Juarros Lafuente.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/02, sobre la realización de una campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de cérvix dirigida a la población inmigrante, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión sobre este tipo de cáncer, en la que manifiesta la necesidad de implantar una campaña de sensibilización y detección precoz de este tipo de cáncer dirigida a la población inmigrante.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien expone también una serie de consideraciones sobre la implantación de programas de prevención de este tipo de cáncer, especialmente dirigidos a la población inmigrante. Asimismo, se refiere al protocolo que se está elaborando en este sentido en el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales. Finaliza su intervención señalando que, a su juicio, esta Proposición no de Ley es innecesaria, por lo que anuncia su voto en contra de la misma.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Pons Serena, quien se refiere al cáncer de mama y de cérvix como los dos tipos de cáncer con mayor incidencia y causa de mortalidad en las mujeres. Asimismo, expone una serie de consideraciones críticas en relación con el contenido de esta Proposición no de Ley y anuncia su voto en contra de la misma.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien hace referencia a las actuaciones

que se están realizando en la sanidad pública en cuanto a detección y prevención del cáncer de cérvix, al tiempo que expone una reflexión crítica en relación con el texto de esta Proposición no de Ley. Finalmente, se refiere a la labor que desarrolla la Asociación de Lucha contra el Cáncer en esta materia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 78/02, que es rechazada por un voto a favor y quince en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, Pons Serena y Plantagenet-Whyte Pérez.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/02, sobre la Ley núm. 5/2000, sobre responsabilidad penal de los menores, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone las razones a las que ésta responde y su finalidad.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión crítica sobre la actuación del Gobierno de Aragón en relación con la ejecución de la Ley Penal del Menor y señala que una iniciativa igual a ésta, aprobada por esta Cámara en junio de 2000, no ha sido cumplida por el Gobierno de Aragón.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición no de Ley. Asimismo, critica las escasas inversiones del Gobierno central en materia de menores.

La Sra. Juarros Lafuente, en representación del G.P. Popular, se refiere, en su intervención, a la implantación de la Ley Penal del Menor, al tiempo que expone una reflexión crítica sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria. Finaliza su intervención señalando que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 88/02, que es aprobada por ocho votos a favor, siete en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Mihi Tenedor y Juarros Lafuente.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/02, sobre centros de menores, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/02, sobre política de menores, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/02, sobre la realización de una campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de cérvix dirigida a la población inmigrante, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/02, sobre la Ley núm. 5/2000, sobre responsabilidad penal de los menores, presentada por el G.P. Socialista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 21 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 21 de noviembre del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, y actúa como Secretaria la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Marión Osanz (en sustitución de Alquézar Buil), Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Cáceres Valdivieso (en sustitución de Ibáñez Blasco), Ortiz Álvarez, Pellicer Raso (en sustitución de Becana Sanahuja) y Trasobares Serrano, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

El Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, sustituye al Sr. Cristóbal Montes durante la ausencia de este último.

Tras posponer para el final de la sesión la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, da comienzo el segundo

punto del orden del día con la comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre diversas cuestiones referentes a los Cuerpos Docentes Itinerantes.

El Director General de Gestión de Personal, D. Santiago Aldea Gimeno, comienza la exposición refiriéndose a la situación derivada de las transferencias educativas del Ministerio de Educación y Ciencia en relación con el personal docente itinerante. Se refiere a las diferentes interpretaciones que cabían sobre la normativa relativa a estos Cuerpos Docentes Itinerantes. Señala aspectos relativos a la organización de estos Cuerpos (pesetas por kilómetro, itinerarios, situaciones sobrevenidas, profesoras en estado de gestación, máximo de kilómetros a realizar...). Señala que, a través del acuerdo del 7 de septiembre de 2001 con Ministerio y Sindicatos, se regulan estas cuestiones de itinerancia y se resuelven los problemas planteados. Especifica los objetivos del acuerdo y la regulación establecida en relación con los problemas que se habían planteado. Menciona los puntos básicos del acuerdo y las ventajas que se obtienen a través del mismo para la regulación de un sector muy complejo.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece la comparecencia y señala que es necesario respetar al máximo el ámbito negociador y los frutos de dicha negociación. Se refiere al acuerdo, a las movilizaciones surgidas en relación con el tema de la itinerancia, al trabajo de la Comisión de Seguimiento del acuerdo, así como a algunos problemas concretos que han sido resueltos por el acuerdo. Manifiesta su satisfacción por la flexibilidad de las partes en el acuerdo y anima al Gobierno a seguir adelante en esta línea. Concluye señalando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, agradece la comparecencia. Destaca el retraso del acuerdo, reconoce la complejidad de la situación de los itinerantes y la precariedad de la misma. Señala que afecta fundamentalmente a la escuela rural y a su calidad. Se refiere a que, con el acuerdo, se ha mejorado la situación anterior, pero no se han solucionado definitivamente los problemas. Pregunta las diferencias de los funcionarios de los Cuerpos Docentes respecto de los demás funcionarios, que no tienen que poner su vehículo a disposición de la Administración y a qué obedece la necesidad de que para contabilizar el kilometraje sea necesario pasar por la sede de la CRA (Colegios Rurales Agrupados).

La Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, agradece la comparecencia y señala la importancia que su Grupo Parlamentario da a la competencia educativa, una de las más complejas. Se refiere a los problemas de las itinerancias y a los contenidos del acuerdo. Señala la necesidad de buscar la calidad en la enseñanza y la mejora de la situación de los profesores itinerantes. Destaca que el acuerdo es un paso adelante, pero que es necesario seguir estableciendo normas, sobre todo en relación con determinadas comarcas. Se refiere, entre otras cuestiones, a la necesidad de disponer de un parque móvil para estos funcionarios.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil agradece la comparecencia. Señala que un servicio público educativo de calidad es difícil y caro. Se refiere a la situación actual de sistema educativo y a sus repercusiones sobre los itinerantes.

Señala que es necesario compensar estas difíciles situaciones, pero destaca que la solución es muy complicada. Hace referencia también al acuerdo, que, a su juicio, es muy positivo y avanza de forma importante en la solución de los problemas; a la Comisión de Seguimiento; a las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores. Finaliza su intervención mostrando su satisfacción y señalando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece la comparecencia del Director General y señala que el tema permite evaluar la sensibilidad del Departamento y del Gobierno sobre estas materias. Señala que en la intervención del Director General no se ha visto cómo va a mejorar el acuerdo la calidad de la enseñanza en el medio rural, criticando algunos aspectos concretos del acuerdo. Pone de manifiesto la repercusión del acuerdo en la organización del sistema educativo y en la calidad de la enseñanza y lo compara con la situación anterior, considerando que en algunos puntos se empeora la situación. Valora negativamente la ausencia de regulación normativa en sentido estricto en algunas cuestiones (por ejemplo, la falta de adaptación a la realidad geográfica aragonesa) y critica elementos concretos en los que no se ha avanzado. Finaliza su intervención señalando la necesidad de reconsiderar algunos aspectos del acuerdo.

A continuación, el Director General de Gestión de Personal da respuesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, dándose por finalizado este punto del orden del día.

Seguidamente, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre diversas cuestiones referentes a los Cuerpos Docentes Itinerantes.
3. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 20 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2002, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 20 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 20 de febrero del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Palazón Español (quien sustituye en los puntos 7, 8 y 9 del orden del día al Sr. Urbieta Galé), Queralt Solari y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Cáceres Valdivieso, Pellicer Raso y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja y Franco Sangil, del G.P. Socialista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.ª Carmen Agüeras Angulo y D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, tras manifestar la condolencia de la Comisión por el fallecimiento del hermano de D.ª Vega Estella Izquierdo, Letrada de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, consistente en la sustanciación de la Pregunta núm. 754/02, relativa a los criterios utilizados para la resolución de las solicitudes de subvenciones a entidades locales para la financiación de servicios de atención a la primera infancia y guarderías infantiles. Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Calvo Pascual, responde la Sra. Consejera de Educación, señalando la normativa aplicable a la convocatoria de dichas subvenciones. La Sra. Calvo Pascual replica señalando que no es a la normativa a lo que se refiere su pregunta, sino a los criterios de política sectorial aplicados por el Departamento de Educación y Ciencia. Asimismo, se interesa por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, entre otros, así como por una serie de criterios concretos, como los de calidad en la enseñanza. Por último, la Sra. Consejera duplica, contestando a las cuestiones planteadas.

El tercer punto del orden del día consiste en la pregunta núm. 755/01, relativa a la finalidad de las subvenciones a entidades locales, concedidas en virtud de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia. La Sra. Calvo Pascual formula la pregunta. La Sra. Consejera contesta indicando la finalidad de estas subvenciones, que se destinan a gastos de personal y a gastos corrientes y de servicios. En el turno de réplica, la Sra. Calvo Pascual, entre otras cuestiones, expresa su extrañeza por el hecho de que

algunos ayuntamientos no hayan percibido subvenciones para gastos de personal (cita algunos ejemplos), así como por la existencia de ciertas diferencias entre distintos ayuntamientos. Se concluye este punto con la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 756/01, relativa a la organización y funcionamiento de los centros de titularidad municipal objeto de la resolución de las solicitudes de subvenciones a entidades locales, publicada a través de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia. Para formular la pregunta, interviene la Sra. Calvo Pascual. A continuación, la Sra. Consejera responde, refiriéndose a la normativa aplicable al objeto de la pregunta y a las condiciones que deben reunir los centros para la obtención de dichas subvenciones. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Calvo Pascual, quien se refiere al esfuerzo que están realizando los municipios para que los centros cumplan las condiciones requeridas, y señala que el Departamento de Educación y Ciencia debería implicarse más en el tema de ayudas a municipios. Concluye su intervención formulando una serie de repreguntas sobre admisión de alumnos y horarios, entre otras cuestiones. Se finaliza este punto con la dúplica de la Sra. Consejera.

En el quinto punto del orden del día se sustancia la Pregunta núm. 757/01, relativa a los niños atendidos por los centros cuya administración titular solicitó subvención de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo XXV del Decreto 210/2000, de 5 de diciembre, subvenciones y ayudas con cargo al Fondo local de Aragón. Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Calvo Pascual, la Sra. Almunia Badía responde, remitiéndose a un cuadro que facilita a la Diputada. Seguidamente se entra en el turno de réplica, en el cual la Sra. Calvo Pascual explica que lo que desea saber es si se están cumpliendo los criterios de agrupación normativamente establecidos, recalando la importancia de respetar los mismos. Concluye este punto con la dúplica de la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 758/01, relativa a la justificación de las subvenciones concedidas en virtud de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia. La Sra. Calvo Pascual formula la pregunta y la Sra. Consejera responde, facilitando a la Diputada una documentación al respecto. En el turno de réplica, la Sra. Calvo Pascual señala la perentoriedad del plazo para aportar la documentación correspondiente y repregunta sobre una serie de cuestiones, como los requisitos a cumplir por los centros y la colaboración prestada por el Gobierno de Aragón. Finaliza el debate de este punto con la dúplica de la Sra. Consejera.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Siguiendo con el orden del día, da comienzo el séptimo punto con la comparecencia del Director General de Enseñanza Superior para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento en materia de investigación.

El Director General de Enseñanza Superior, D. Manuel López Pérez, comienza su intervención exponiendo las líneas generales de actuación del Departamento en materia de investigación, refiriéndose a la Ley de la Ciencia, al Plan autonómico en esta materia, a las líneas fundamentales de dicha Ley y los instrumentos que prevé, que son una Comisión

Interdepartamental de Ciencia y Tecnología, un Consejo de expertos con funciones de asesoramiento y evaluación y una Dirección General que se encargue de la coordinación. A continuación, hace una reflexión sobre los cuatro grandes ejes sociales de acción, que serían: territorio y desarrollo regional, calidad de vida y entorno, sociedad y cultura y sociedad de la información e innovación tecnológica. Para terminar, menciona los ámbitos de investigación, las acciones propuestas en el Plan autonómico, en concreto las que atienden a la evaluación y planificación, a la estructuración del sistema y a la provisión de recursos humanos y materiales.

Concluida la exposición del Sr. López, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza manifestando su condolencia por la muerte del hermano de D.^a Vega Estella y dando la bienvenida al compareciente. Primeramente, hace una referencia al acuerdo con el Partido Aragonés y el Partido Socialista sobre este tema, manifestando que valora positivamente el Plan autonómico. Hace también un valoración positiva de la Ley de la Ciencia y de los compromisos manifestados por el Director General y comenta el tema de las partidas presupuestarias en la materia y los claros objetivos de Izquierda Unida de Aragón en este campo. Finalmente, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario, haciendo una referencia concreta a la situación de los becarios de investigación.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Bernal Bernal, quien comienza su intervención agradeciendo al Director General su comparecencia. Seguidamente, expresa su malestar por la tardanza de la Ley de la Ciencia, recordando los anuncios que se produjeron con anterioridad al respecto. A continuación, manifiesta su apoyo a las líneas generales expuestas, al Plan autonómico en la materia y a los instrumentos del mismo citados por el compareciente. Por otra parte, señala que no se ha aludido a las líneas fijadas por unanimidad por las Cortes de Aragón en el Dictamen de la Comisión Especial sobre el Modelo Educativo Universitario, como son la Ley de Financiación y la conexión entre investigación básica y aplicada, preguntando sobre ellas en concreto.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien, tras manifestar su pésame a la letrada D.^a Vega Estella, hace referencia a una serie de aspectos como son la necesidad de una mayor conexión entre la investigación básica y aplicada, el desarrollo de programas tecnológicos, el desarrollo regional y local de la Universidad, la relación sociedad-Universidad, la Ley de Financiación Universitaria, la Ley de la Ciencia, el Plan autonómico, etcétera. Asimismo, califica a dicha Ley de amplia y ambiciosa y concluye preguntando cuándo se presentará, a la vez que declara el apoyo de su Grupo Parlamentario a la misma.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil expresa su condolencia por el fallecimiento del hermano de D.^a Vega Estella. Tras manifestar su apoyo a las líneas expuestas por el Director General, le pregunta sobre las aportaciones que éstas pueden hacer a la ciudadanía. A continuación, hace una serie de consideraciones sobre la Ley de la Ciencia, las plasmas de la investigación en el desarrollo regional y el

Plan autonómico. Asimismo, declara el apoyo de su Grupo Parlamentario a los objetivos mencionados por el compareciente, apunta la necesidad de que la Ley vaya acompañada de un amplio consenso y propone algunas actuaciones al respecto. Termina su intervención con una pregunta referida a algunas cuestiones sobre la relación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El Sr. Palazón Español, por el G.P. Popular, expresa su deseo de que los objetivos manifestados por el Sr. López Pérez se cumplan. A continuación, aporta una serie de datos específicos de la investigación aragonesa, comenta que esperaban en su Grupo Parlamentario un diagnóstico de la situación de la investigación y pregunta sobre el sistema I+D en Aragón, sobre sus defectos y forma de tratamiento y sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar. Continúa su intervención recordando una moción aprobada por las Cortes de Aragón en fecha anterior y señala que se está a la espera de la Ley de la Ciencia, pero que no está de acuerdo con que ésta se una al Plan autonómico. Seguidamente, hace una serie de menciones a la Ley de Coordinación de la Ciencia, apuntando que ésta no fue acompañada de un Plan. Concluye manifestando que el G.P. Popular actuará intentando que la Ley vaya adelante cuanto antes.

Concluido este turno de intervenciones, el Director General de Enseñanza Superior responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente de la Comisión suspende la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, y siguiendo con el orden del día, comienza el octavo punto, que tiene por objeto el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 239/01, sobre el apoyo a la creación de un instituto de investigación interdisciplinar en biocomputación y física de sistemas complejos.

Interviene en defensa de la iniciativa el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón (G.P. Mixto), solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, anunciando su voto favorable a la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil expresa igualmente el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa objeto de debate.

Finalmente, interviene el Sr. Palazón Español, por el G.P. Popular, anunciando el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 239/01, sobre el apoyo a la creación de un instituto de investigación interdisciplinar en biocomputación y física de sistemas complejos, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Costa Villamayor, el Sr. Franco Sangil y el Sr. Palazón Español.

El Sr. Presidente interviene, indicando a los Portavoces el objeto y la finalidad del turno de explicación de voto.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el noveno punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/02, sobre funcionamiento y régimen

interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien presenta y defiende la Proposición no de Ley, explicando las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar dicha iniciativa.

A esta Proposición no de Ley han sido presentadas tres enmiendas por el G.P. Popular, las cuales son defendidas por la Sra. Calvo Pascual.

Seguidamente, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa objeto de debate.

Finalmente, el Sr. Franco Sangil, en representación del G.P. Socialista, anuncia igualmente su voto favorable.

Tras este turno de intervenciones, se pasa al turno de fijación de posiciones, en el cual el Sr. Lacasa Vidal manifiesta que no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Popular.

Sometida a votación por el Sr. Presidente, la Proposición no de Ley núm. 5/02, es aprobada por diez votos a favor y seis abstenciones.

Hacen uso de la palabra en el turno de explicación de voto los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal y la Sra. Calvo Pascual, sucesivamente.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 754/01, relativa a los criterios utilizados para la resolución de las solicitudes de subvenciones a entidades locales para la financiación de servicios de atención a la primera infancia y guarderías infantiles.

3. Pregunta núm. 755/01, relativa a la finalidad de las subvenciones a entidades locales, concedidas en virtud de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia.

4. Pregunta núm. 756/01, relativa a la organización y funcionamiento de los centros de titularidad municipal objeto de la resolución de las solicitudes de subvenciones a entidades locales, publicada a través de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia.

5. Pregunta núm. 757/01, relativa a los niños atendidos por los centros cuya administración titular solicitó subvención de

acuerdo con lo dispuesto en el capítulo XXXV del Decreto 210/2000, de 5 de diciembre, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo local de Aragón.

6. Pregunta núm. 758/01, relativa a la justificación de las subvenciones concedidas en virtud de la Orden de 25 de octubre de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia.

7. Comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento en materia de investigación.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 239/01, sobre el apoyo a la creación de un instituto de investigación interdisciplinar en biocomputación y física de sistemas complejos.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/02, sobre funcionamiento y régimen interno de las actuales guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.

10. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 6 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 6 de marzo del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Pérez Vicente (sustituye a Gimeno Fuster en el tercer punto del orden del día) y Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Le-tradas D.^a Vega Estrella Izquierdo y D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Presidente comunica que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su

caso, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, a propuesta de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre las líneas de actuación de su Dirección General.

Toma la palabra el Director General, Sr. Castillo Rivera, quien expresa su satisfacción por comparecer ante esta Comisión, ofreciéndose para repetir su presencia en la misma cuantas veces le sea requerida.

Seguidamente, pasa a enumerar sus propuestas y solicita la urgente tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Educación Permanente como marco en el cual van a adecuarse sus actividades, entre las que destaca: la relativa a la implantación del segundo ciclo de educación secundaria con carácter presencial de personas adultas, que se corresponda con una adecuada red de centros; la educación a distancia a través de tecnologías de la información, que permitirá superar la triste realidad de Aragón, comunidad autónoma en la que sólo el 40% de las personas adultas posee estudios primarios, etcétera.

Posteriormente, se refiere a las enseñanzas de régimen especial y a las líneas de actuación en marcha, que concreta en la implantación de cursos de idiomas ligados a una profesión con el objetivo de alcanzar zonas de la geografía aragonesa donde no llegan las escuelas de idiomas. En materia de enseñanzas musicales, señala los tres aspectos más destacables, que son, en primer lugar, que en la actualidad todos los Conservatorios de Aragón imparten los estudios del nuevo Plan; en segundo lugar, que se ultime el Departamento que regulará el funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, y, por último, que se van a dedicar todos los esfuerzos a ubicar adecuadamente el nuevo Conservatorio Superior de Zaragoza, estando previsto que comiencen las obras del mismo el año próximo.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, afirma que el panorama actual va a sufrir una transformación innovadora y esperanzadora, puesto que en el curso próximo surgirán ya las primeras promociones de diversas especialidades. Por todo esto, estima necesaria una ley de enseñanzas artísticas, en cuyo proyecto se está trabajando actualmente.

Finalizada la intervención del Director General se abre el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, en primer lugar, el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien felicita al compareciente y expresa su satisfacción por la creación de su Dirección General, habida cuenta del envejecimiento de la población aragonesa y la llegada de inmigrantes a nuestra Comunidad Autónoma. Califica de sugerente el proyecto de educación a distancia, mostrando su respaldo al mismo. Respecto a las enseñanzas de educación especial, apuesta por su potenciación y estima muy positivos los programas expuestos por el Sr. Castillo Rivera, y en idéntico sentido se expresa respecto a las enseñanzas artísticas, si bien solicita su opinión respecto a «lagunas» que menciona, como teatro, danza, etcétera.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Bernal Bernal, quien, tras saludar al compareciente, le anima a llevar a cabo sus actuaciones, si bien le recuerda que la lenta tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Educación Permanente no puede justificar que no se realicen

determinados programas en esta materia como, por ejemplo, la titulación del graduado escolar para personas adultas, la educación permanente reglada, etcétera. Respecto a las enseñanzas de educación especial, solicita una serie de aclaraciones sobre lo expuesto por el Director General, realizando diversas reflexiones sobre las enseñanzas artísticas y, en concreto, sobre la situación en la que se encuentran en la actualidad, y pidiéndole más información sobre sus proyectos al respecto. Concluye su intervención, deseando suerte al Sr. Castillo Rivera en su gestión.

Por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Blasco Nogués, quien da la bienvenida al compareciente y muestra su satisfacción por la constitución de su Dirección General, teniendo en cuenta el envejecimiento progresivo de la población aragonesa y la importancia de la educación de adultos. A continuación, efectúa diversas consideraciones generales sobre la necesidad de consolidar la oferta educativa en materia de idiomas, música o arte, a fin de reforzar la calidad del sistema educativo en Aragón. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario por la labor desarrollada por la Dirección General.

Tras dar la bienvenida al compareciente, el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, efectúa una serie de consideraciones generales sobre el concepto de educación permanente. Se refiere posteriormente a la enseñanza en materia de idiomas y música. Finalmente, expresa su satisfacción por el trabajo llevado a cabo y el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, la Sra. Calvo Pascual da la bienvenida al Director General y, a continuación, se refiere de forma genérica a la creación de la Dirección General de Educación Permanente. Seguidamente, alude al Proyecto de Ley de Educación Permanente, actualmente en tramitación por la Cámara, señalando diversas carencias observadas en el mismo.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Castillo Rivera contesta a las observaciones y cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente de la Comisión suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/02, sobre obligatoriedad en la etapa escolar de tres a seis años, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien justifica las razones por las que han presentado la iniciativa debatida, solicitando el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Calvo Pascual.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien explica los motivos por los que va a votar en contra.

Por el G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Bernal Bernal anuncia asimismo su voto en contra.

El Sr. Franco Sangil, Portavoz del G.P. Socialista, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar la iniciativa objeto de debate.

En turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda del G.P. Popular, la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés manifiesta que no asume la enmienda presentada.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley núm. 25/02, se rechaza por ocho votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Franco Sangil y la Sra. Calvo Pascual, sucesivamente.

Agotado este punto del orden del día, el Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Formación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre las líneas de actuación de su Dirección General.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/02, sobre obligatoriedad en la etapa escolar de tres a seis años, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 3 de abril del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil y Calvo Pascual y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Pons Serena (en sustitución de Ortiz Álvarez) y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, se acuerda dejar para el final el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Seguidamente, el Presidente procede a la lectura del escrito remitido por la Consejera de Educación y Ciencia, mediante el que comunica que el Secretario General Técnico de su Departamento no puede comparecer hoy ante esta Comisión, tal como figura en el segundo punto del orden del día, por tener que asistir en Madrid a la Comisión General de Educación de la Conferencia de Educación, convocada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ante la imposibilidad de acudir ella personalmente.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de explicar la Memoria-Informe de las actividades del Consejo correspondiente al período diciembre de 1999-julio de 2001. La compareciente viene acompañada del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, D. Felipe Pétriz, y de dos vicepresidentes del Consejo Social, D.^a M.^a José Rabanaque y D. Carlos Valcarreres.

Toma la palabra la Sra. Abós Ballarín, quien, tras agradecer que la Comisión haya aceptado su solicitud de comparecencia, procede a describir el objeto de la misma, que centra en dar a conocer la Memoria de actividades del Consejo Social, así como en acoger las observaciones que los Grupos Parlamentarios deseen realizar. Alude a la naturaleza del Consejo, calificándolo como «híbrido» entre órgano consultivo y ejecutivo, y describe su organización y funcionamiento. Posteriormente, centra el objetivo del Consejo en conseguir que la Universidad de Zaragoza sea motor de desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para finalizar, describe el contenido de la Memoria y alude a las actuaciones que el Consejo pretende llevar a cabo.

Abierto el turno de intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien agradece a la compareciente y a sus acompañantes su presencia y recuerda el consenso que en la Comunidad Autónoma existe sobre enseñanza universitaria y recuerda la unanimidad en el Dictamen de la Comisión Especial de estudio para política universitaria. Seguidamente, solicita información sobre la situación actual del Consejo Social tras la entrada en vigor de la Ley de Universidades y se interesa por el tema de la financiación, dada su importancia de cara a calidad y excelencia. A continuación hace referencia a las nuevas titulaciones, animando al Consejo Social a abordar

una segunda etapa en la que se estudie reconsiderar las existentes e incorporar nuevas teniendo en cuenta la descentralización. Por último, manifiesta su preocupación por el desarrollo de los campus de Huesca y Teruel, relacionándolos con la implantación de la Universidad privada San Jorge, y solicita información sobre la «generosidad» del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la Universidad de Zaragoza, habida cuenta de su trato dadivoso con la citada universidad privada.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal agradece su presencia a los comparecientes y anuncia brevedad en su intervención, dado que hace un año se aprobó el Dictamen de la Comisión Especial de estudio del modelo educativo universitario fijando un horizonte muy realista para el Gobierno de Aragón y para la Universidad de Zaragoza. Asimismo resalta el hecho de que este Dictamen fuera aprobado por unanimidad. Posteriormente, formula dos preguntas: una primera, genérica, referida a si desde la aprobación del Dictamen se han dado pasos en la línea del mismo por parte del Gobierno de Aragón y del propio Consejo Social, concretando esta generalidad en la formulación de cuestiones relacionadas con el Proyecto de Ley de Financiación y la denominada «Universidad aragonesa sin fronteras», y una segunda pregunta concreta sobre las repercusiones que, a juicio del Consejo Social, va a tener en la universidad pública la implantación de una universidad privada, y más exactamente sobre las titulaciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués agradece igualmente a los comparecientes su presencia y muestra su satisfacción por la imagen que se trasluce con la asistencia de todos ellos. Considera que está funcionando correctamente la conexión entre la Universidad de Zaragoza y la sociedad a través del Consejo Social, y estima que ésta aún debería abrirse más a la representación de todos los sectores sociales, poniendo especial énfasis en aquellos que faciliten la financiación. Asimismo, felicita a la Presidenta por el contenido del Informe y muestra su alegría por la implantación de una universidad privada promovida por una asociación aragonesa, aunque manifiesta cierta preocupación por la duplicidad de titulaciones entre las dos universidades. Seguidamente, aboga por el apoyo a la Universidad de Zaragoza, que considera debe seguir siendo la mejor universidad de nuestra Comunidad Autónoma. Finaliza su intervención apoyando al Consejo Social y mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor realizada por el mismo.

La Portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, da la bienvenida a los comparecientes y muestra su apoyo al Consejo Social, solicitando la opinión de éste sobre la entrada en vigor de la Ley de Universidades y su incidencia sobre este órgano. Asimismo, califica de motor de desarrollo de la Comunidad Autónoma a la Universidad de Zaragoza y solicita la opinión de los comparecientes sobre la incidencia de ésta en el equilibrio del territorio. Concluye su intervención animando al Consejo Social a proseguir con las tareas que viene realizando y mostrándole el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, felicita y saluda igualmente a los comparecientes y muestra su satisfacción porque esta comparecencia se lleve a cabo, habida cuenta de la tardanza con que se producen las de la Consejera de

SESIÓN NÚM. 33

Educación y Ciencia. Destaca como positivo la labor llevada a cabo por el Consejo Social de dar a conocer su trabajo y la incorporación a la Red de Consejos Sociales, pero echa en falta una actitud más decidida respecto a la implantación de nuevas titulaciones, apertura de nuevos centros, etcétera. Igualmente, señala como carencias un mayor interés en obtener medios de financiación y la atención a las reivindicaciones del profesorado respecto a complementos retributivos, y finaliza solicitando su opinión sobre la implantación de la prevista universidad privada.

Concluido este turno de intervenciones, D.^a Ángela Abós responde a las cuestiones planteadas por todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo posteriormente el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, D. Felipe Pétriz, y los Vicepresidentes del Consejo Social, D.^a M.^a José Rabanaque y D. Carlos Valcarreres.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las inversiones previstas en la sección 18 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002.
3. Comparecencia de la presidenta del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de explicar la Memoria-Informe de las actividades del Consejo correspondiente al período diciembre de 1999-julio de 2001.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 17 de abril del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis García Villamayor, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerra. Asisten las Ilmas. Sras. D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, D.^a Marta Calvo Pascual, D.^a Yolanda Juarros Lafuente (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Urbieto Galé), D.^a Carmen Pobo Sánchez (que es sustituida en el tercer punto del orden del día por la Ilma. Sra. D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez), y los Ilmos. Sres. D. Ángel Cristóbal Montes y D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.^a M.^a Milagros Trasobares Serrano y los Ilmos. Sres. D. José M.^a Becana Sanahuja, D. Francisco Catalá Pardo (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez), D. Jesús Miguel Franco Sangil y D. José Ramón Ibáñez, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asisten como oyentes las Ilmas. Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso y D.^a Encarna Mihi Tenedor, del G.P. Socialista. Actúan como Letrados D.^a Carmen Agüeras Angulo y D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación y Ciencia, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las inversiones previstas en la Sección 18 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Ignacio Revillo Pinilla, Secretario General Técnico del citado Departamento, quien comienza su exposición presentando los datos presupuestarios relativos al ámbito educativo. Seguidamente, se refiere a las circunstancias que pueden suponer variaciones en el gasto en materia de infraestructuras educativas y apunta que las actuaciones inversoras vienen dadas por cuestiones pedagógicas y se prolongan en el tiempo. Asimismo, señala que es fundamental la planificación educativa y centra el objeto de la comparecencia, refiriéndose a las cantidades globales presupuestadas y al esfuerzo inversor del Gobierno de Aragón. También menciona los porcentajes presupuestarios destinados a la educación no universitaria y universitaria. Por otra parte, detalla las finalidades de las cantidades presupuestadas y los objetivos planteados por el Departamento y señala que las cantidades presupuestadas no son, desde luego, suficientes para cubrir todas las necesidades educativas, que son crecientes. Se refiere también a los avances de la actuación del Gobierno de Aragón, y detalla actuaciones concretas, tanto en educación universitaria como no universitaria.

Concluida esta intervención, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere al carácter singular de los gastos del presupuesto de

inversiones del Departamento de Educación y Ciencia, y pregunta al compareciente si se piensa hacer así en lo sucesivo en otros Departamentos, es decir, si se trata de una experiencia piloto. Asimismo, se interesa por la partida presupuestaria que se va a destinar a la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil con cargo al presupuesto del ejercicio 2002. Para concluir, pregunta al Sr. Revillo Pinilla en cuántos centros escolares a los que ha hecho referencia en su exposición se pretenden realizar equipamientos deportivos y en cuántos de estos se proyecta que sean cubiertos.

A continuación interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien, en primer lugar, da la bienvenida y le agradece la información proporcionada por el compareciente. Seguidamente, hace referencia a la importancia de las infraestructuras una vez transferidas las competencias en materia educativa y muestra su conformidad con la unificación de los proyectos de inversión en la Secretaría General Técnica. Termina su intervención señalando que todos los planes urbanísticos deberían tener en cuenta el aspecto educativo.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Franco Sangil, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Revillo Pinilla, agradece la información que ha proporcionado a la Comisión y expone una reflexión sobre diversas cuestiones a las que se ha referido el compareciente. Asimismo, expresa el reconocimiento de su Grupo Parlamentario por la labor realizada en cuanto a las inversiones que se están llevando a cabo por el Departamento de Educación y Ciencia.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien agradece al Sr. Revillo Pinilla su comparecencia y se refiere a los motivos por los que el G.P. Popular ha solicitado esta comparecencia. Seguidamente, pregunta al compareciente sobre las inversiones que se han previsto para el equipamiento de los nuevos ciclos formativos y expone una serie de consideraciones críticas en relación con las inversiones en materia no universitaria, señalando que se ha producido un retroceso de las mismas. Concluye su intervención solicitando al Sr. Revillo Pinilla que aporte más información sobre el plan de inversiones 2002-2006.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Revillo Pinilla responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, solicita hacer uso de la palabra para replantear dos cuestiones concretas que ha formulado en su anterior intervención y a las que el compareciente no ha respondido, a saber: cuánta inversión va a suponer en la sección 18 la gratuidad del segundo ciclo de infantil en el año 2002 y cuántos centros van a tener instalaciones cubiertas.

Seguidamente, el Sr. Revillo Pinilla responde a la primera de estas cuestiones y señala que no tiene aquí información sobre la segunda cuestión planteada por el Sr. Bernal Bernal.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Revillo Pinilla su comparecencia y suspende la sesión durante cinco minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/02, sobre instalaciones deportivas y su utilización con fines educativos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Bernal Bernal, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, a la vez que expone los motivos y los objetivos de la misma.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que es defendida por el Sr. Franco Sangil, quien explica los motivos de la misma.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien expone una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien explica los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone una reflexión sobre la necesidad de colaboración entre las distintas administraciones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien propone una transacción consistente en añadir, en el apartado 1 de la Proposición no de Ley, después de «centros escolares en Aragón», el texto de la enmienda colocado entre paréntesis.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley núm. 49/02, incluido el texto transaccional propuesto, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra únicamente el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación y Ciencia, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las inversiones previstas en la sección 18 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2002.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/02, sobre instalaciones deportivas y su utilización con fines educativos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 8 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 8 de mayo del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro). Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Juarros Lafuente (en sustitución de Calvo Pascual) y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Queralt Solari y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras posponer para el final de la sesión la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, da comienzo el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en relación con la ampliación de los convenios educativos en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Toma la palabra la Consejera de Educación y Ciencia, quien agradece a la Comisión la rapidez en dar respuesta a su solicitud de comparecencia, puesto que considera imprescindible informar al Parlamento de la medida y apuntar las previsiones en relación con ella. Alude, a continuación, a la voluntad política que justifica los convenios, objetivos de los mismos y medidas que van a llevarlos a efecto. Califica de «nuevos horizontes para la sociedad aragonesa» la medida objeto de atención, que ha podido llevarse a cabo en este momento porque se han dado las circunstancias adecuadas para ello. Afirma que la actuación del Gobierno se ajusta plenamente a la Constitución de 1978 y permite extender la gratuidad a todos los niños desde cero años, lo que implica aplicar plenamente el derecho a la educación de forma igualitaria y en defensa del pluralismo. A continuación, realiza una

valoración de la red pública desde el traspaso de competencias en materia de enseñanza no universitaria, resalta el esfuerzo que la Administración ha venido haciendo y destaca la necesidad de romper la «barrera» administrativa de los 6 años en cuanto esto implica la universalización de la enseñanza y, en consecuencia, la aplicación del principio de igualdad. Hace especial hincapié en el control público que se va a llevar a cabo y justifica la medida en la amplia demanda social, pasando a dar lectura al acuerdo del Gobierno por el que se establece la posibilidad de adoptar convenios con los centros de enseñanza del segundo ciclo de educación infantil. Alude a la complementariedad de la escuela pública y concertada a fin de conseguir una escuela interclasista donde la gratuidad esté garantizada. Finaliza su intervención pidiendo a los Diputados comprensión y apoyo para la medida adoptada puesto que es lo que demanda la sociedad aragonesa.

Abierto el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el D. Jesús Lacasa, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien recuerda que existe un conflicto y una movilización y que la mayor parte de agentes implicados en la educación consideran roto el Pacto por la Educación. Cuestiona afirmaciones de la Consejera a la que califica de «alumna aventajada» de Pilar del Castillo, puesto que la medida supone un avance del contenido de la ley de Calidad. Estima igualmente que esto supone mejorar posiciones de la enseñanza concertada frente a la escuela pública y analiza los problemas planteados con las diferentes «ratios» que han ido saliendo a la luz a lo largo del mes. Finaliza solicitando al Gobierno que recapacite.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. de Chunta Aragonesista, muestra su desagrado por existir pendientes de contestación diversas preguntas desde el mes de enero sin que se hayan tramitado todavía, por lo que estima que la Consejera asiste a un debate falseado puesto que debería haber contestado previamente a aquéllas. Le recuerda el debate de investidura y las palabras del Presidente del Gobierno en el sentido de que el dinero público debe ser para la enseñanza pública, así como las resoluciones aprobadas en las Cortes de Aragón. Manifiesta que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la medida y asume que ésta no viola ninguna ley pero que es una decisión política que en modo alguno potencia la igualdad puesto que el alumnado arranca de situaciones en desigualdad y difícilmente se equilibrará el alumnado difícil, salvo que se hubiera comenzado ya a integrarlo en centros concertados en la enseñanza obligatoria. Recuerda que la primera obligación de una administración pública es potenciar la red pública, por lo que la medida encuentra difícil justificación ya que antepone los convenios a las auténticas prioridades que enumera. Finaliza su intervención apuntando que considera que se trata de un «lujo frívolo» que en modo alguno debería haberse adoptado.

En este punto, el Presidente de la Comisión aclara al Sr. Bernal Bernal la razón que llevó a la Mesa, por unanimidad, a elaborar el presente orden del día, dada la importancia y actualidad del tema objeto de debate.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Blanca Blasco agradece a la Consejera su presencia y la información facilitada, puesto que se trata de una medida del Gobierno que incide en un tema complejo como es la educación. Justifica el acuerdo,

al que califica de progresista, y entiende que la generalización es una valor a tener en cuenta puesto que abarca no sólo la infantil sino también la educación de adultos. Por otra parte, estima que es hacer realidad el principio de igualdad en cuanto universaliza. Recuerda a los trabajadores de la enseñanza concertada, a quienes se garantiza mayor estabilidad en su puesto de trabajo y asegura que toda la red de centros públicos y concertados deben asumir los mismos derechos y obligaciones. A continuación recuerda que la medida afecta al 40% de la población y muestra su estupor por la alarma que se está creando, estimando que deberán responder de ella quienes la están creando. Finaliza su intervención aplaudiendo a la Consejera por haber sido capaz de escolarizar a todos los niños aragoneses.

El Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, saluda a la Consejera y aprecia que el acuerdo del Gobierno interpreta correctamente a la sociedad aragonesa. Realiza una reflexión sobre los pactos de Gobierno y expresa la postura de su Grupo Parlamentario desde 1982 a favor de cualquier centro educativo no clasista. Estima que el binomio escuela pública/privada debe estar superado, y el tema se centra en alcanzar una escuela que permita hacer ciudadanos libres, comprometidos, solidarios y que les permita obtener un medio de vida. Así, el compromiso de la Administración pública debe ser con centros de esta especie que atienden realmente a una sociedad. Recuerda que el acuerdo entre los defensores de la escuela pública contra esta medida resulta sorprendente cuando tal acuerdo no se ha conseguido frente a la Ley de Calidad. La medida, a su juicio, abre todas las posibilidades, y solicita que se analicen las causas que motivan la indisciplina, poco esfuerzo, etcétera, entre el alumnado. Reivindica una educación de base que permita seleccionar a los mejores, pero con la promoción de todos.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster del G.P. Popular, manifiesta su rechazo por el hecho de haber comenzado la sesión con veinte minutos de retraso y sin estar presente el portavoz de su Grupo Parlamentario. Alude a los antecedentes inmediatos de la medida objeto de debate y concluye calificando de contradictoria la política del Departamento en esta materia, lo que genera incertidumbre. Estima que debería haberse aprobado un Decreto en el que figuraran claramente especificados todos los derechos y obligaciones. Considera que, con la medida, algo falla dado que la inmensa mayoría de los firmantes del Pacto por la Educación se han desmarcado y se oponen a ella. Se pregunta por la incertidumbre que están generando a los centros concertados y por el tiempo que van a durar los convenios.

En este momento, el Presidente realiza una serie de aclaraciones sobre la intervención del Sr. Gimeno Fuster en su primera parte.

Por último, la Consejera contesta a todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en relación con la ampliación de los convenios educativos en el segundo ciclo de la Educación Infantil.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 22 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 22 de mayo del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil y Calvo Pascual y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Meléndez Aranda (sustituye a Pobo Sánchez en el segundo punto del orden del día), Palazón Español (sustituye a Pobo Sánchez en el resto del orden del día), Queralt Solari y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre el primer Plan aragonés de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos.

Toma la palabra el Director General, D. Manuel López, describiendo el contenido del Plan, aludiendo a su dimensión, ámbito social y entorno de la investigación en Aragón. Continúa haciendo una reflexión sobre la diversificación estructural del sistema I+D en Aragón, con indicación de datos relativos a recursos humanos, organismos de investigación y financiación. Se centra posteriormente en las líneas estratégicas del Plan y en su estructura, poniendo especial énfasis en la filosofía inspiradora y objetivos a corto y medio plazo.

Abierto el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien felicita al Director General por su comparecencia y por el hecho de presentar y elaborar el Plan, puesto que esto significa dar un paso adelante fundamental para esta Comunidad Autónoma. Realiza posteriormente una serie de consideraciones sobre el contenido del Plan, del que reclama potenciar los grupos de trabajo, Institutos y parques tecnológicos, involucrando a las empresas e igualmente reclamando transparencia en todo momento. Finaliza su intervención solicitando la pronta remisión al Parlamento de la Ley de la Ciencia, considerando que será una buena ley.

D. Jesús Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, muestra su satisfacción por la remisión del Plan, al que valora positivamente como declaración de intenciones, pero echa en falta compromisos claros y estima que hay cierto conformismo con la situación actual. Así, reivindica mayor ambición en sus planteamientos, examinando posteriormente el contenido del Plan y evidenciando diversas deficiencias, contradicciones e incluso algún error en el mismo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués felicita al compareciente, al Departamento de Educación y al Gobierno por haber sido capaces de presentar el primer Plan en nuestra Comunidad Autónoma con este objeto, animando al Director General a profundizar en lo aportado.

El Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, felicita igualmente al Sr. López Pérez por ser el primer Plan autonómico que se presenta y muestra su acuerdo con el período de vigencia bianual, con su contenido y con la filosofía inspiradora.

Por último, el Sr. Ignacio Palazón, del G.P. Popular, agradece al Director General la información facilitada en la comparecencia y la proporcionada por escrito. A continuación analiza el Plan, destacando la falta de prioridades en él, así como otros aspectos a los que acusa de falta de concreción.

Finalmente, D. Manuel López contesta a todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/02, sobre la creación de un conservatorio de música en Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, para explicar los motivos que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar esta iniciativa.

Dado que se han presentado dos enmiendas a la Proposición no de Ley, se procede a su defensa interviniendo consecutivamente el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra D. Jesús Bernal, del G.P. Chunta

Aragonesista, y D.^a Blanca Blasco, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Llegados a este punto, el G.P. Popular, como proponente, indica su posición respecto a las enmiendas expresando su intención de aceptar un texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a contemplar, en el marco de la oferta de las enseñanzas musicales que se recojan en el mapa escolar y en la red de centros, la conveniencia de crear un conservatorio de música en Calatayud, consolidando, como paso previo, en colaboración con el ayuntamiento, la Escuela Municipal de Música, inscribiéndola en el correspondiente Registro Oficial y asegurando el cumplimiento de las condiciones de creación y funcionamiento previstas en la legislación vigente.»

Sometido a votación dicho texto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre el primer Plan aragonés de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/02, sobre la creación de un conservatorio de música en Calatayud, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 5 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 5 de junio del año 2002, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Queralt Solari (sustituye a Contín Pellicer a partir del tercer punto del orden del día) y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Cáceres Valdivieso (en sustitución de Ortiz Álvarez) y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Costa Villamayor (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; los Sres. Bernal Bernal y Fuster Santaliestra (sustituye a Bernal Bernal en la parte final de la sesión), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.^a Vega Estella Izquierdo y D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente comunica que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final de la sesión.

Siguiendo con el orden del día se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, a petición propia y a propuesta del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de esa Institución Académica y, en particular, del documento «Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza» y del proceso interno de desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades.

Toma la palabra D. Felipe Pétriz, quien agradece la oportunidad que le presta la Comisión para exponer la situación actual de la Universidad y sus previsiones de futuro, así como la incidencia que la Ley Orgánica de Universidades va a tener en la Universidad de nuestra Comunidad Autónoma. A continuación describe los objetivos y grandes líneas del Plan Estratégico de la Universidad para el período 2002-2005, comenzando con el proceso habido para su elaboración, principios básicos que deben inspirar la misión y visión de la Universidad y valores fundamentales de la cultura universitaria. Bajo ese prisma de cuál debe ser la misión, caracteriza cada uno de los retos estratégicos, aludiendo a docencia, investigación, relación Universidad-empresa, financiación, formación para la sociedad, calidad, descentralización, internacionalización, etcétera. Posteriormente, resume el conjunto de fortalezas y debilidades relevantes a la hora de enfrentar el desarrollo de la Universidad con el horizonte estratégico, así como las amenazas y

oportunidades que caracterizarán el escenario en que ese horizonte ha de desarrollarse. Define, a continuación, los objetivos y las estrategias para alcanzarlos y concreta las líneas de acción con indicadores de cumplimiento cuantificados en cada Programa de actuación anual. Finalizada esta exposición, resume los acuerdos principales adoptados por la Universidad de Zaragoza para la aplicación de la Ley Orgánica de Universidades realizando una breve valoración de este texto legal.

Abierto el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien agradece al Rector su presencia y su exposición y le solicita que facilite una valoración sobre cuál es el estado actual de la descentralización y la calidad en la docencia y la función investigadora. Igualmente solicita información sobre la relación empresa-Universidad, concretándola en una pregunta sobre el personal investigador. Finaliza esta parte mostrando su interés sobre la financiación de la Universidad. Por último, en lo referido a la aplicación de la Ley Orgánica de Universidades, se interesa sobre el sentir de la comunidad universitaria y, en concreto, sobre la aplicación de los complementos retributivos al profesorado.

D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, tras dar la bienvenida al Rector, recuerda los múltiples intentos de elaboración de estrategias y de Planes estratégicos sin que se hayan obtenido resultados. Considera que ya es hora de comenzar a «recoger frutos» y confía que esto comenzará a verse en esta Legislatura. Recuerda el Dictamen de la Comisión especial de estudio sobre política universitaria y en concreto las líneas sobre las que debe versar lo que debería ser inmediata Ley de Financiación. Se centra, posteriormente, en la convergencia con Europa y manifiesta la coincidencia entre Cortes de Aragón, Gobierno de Aragón y Universidad, por lo que difícilmente puede posponerse la solución de los problemas, indicándole al Rector que solicite una comparecencia para que en el mes de noviembre o febrero pueda informar sobre previsiones o realidades presupuestarias para la Universidad.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Montserrat Costa saluda al Rector y agradece el último acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad en relación con los estudios de Medicina en Huesca. Posteriormente, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Ley de Financiación, pero evidencia la deficiente financiación autonómica. Expresa su postura favorable al Plan estratégico, al que califica de bien elaborado y valora positivamente las acciones que está llevando a cabo la Universidad para aplicar la Ley Orgánica de Universidades.

El Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, felicita al Rector por el Plan estratégico y expresa la valoración positiva de su Grupo Parlamentario sobre la Universidad de Zaragoza, justificando sus defectos en la adaptación que debe realizar permanentemente debido a las circunstancias cambiantes que obligan a mejorar de forma constante. Alude a la financiación de la Universidad y reconoce el esfuerzo del Gobierno de Aragón actual, aunque recuerda que siempre será insuficiente puesto que las metas a alcanzar son inalcanzables. Asimismo, solicita del Rector información sobre el nuevo mapa de titulaciones y su adaptación a los nuevos retos sociales, y concluye su intervención interesándose por la incidencia de la demografía en el acceso a la Universidad.

Por último, D.^a Marta Calvo, del G.P. Popular, agradece la presencia del Rector y recuerda que su Grupo Parlamentario solicitó esta misma comparecencia. Valora positivamente el Plan estratégico porque refleja un ánimo de transparencia, autocrítica y honestidad que debe resaltarse, pero echa en falta una valoración económica de las acciones a llevar a cabo y cuestiona el proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma en relación con la Universidad por parte del Gobierno de Aragón y su naturaleza reductora, solicitando del Rector información sobre el Plan de Inversiones firmado con la anterior Consejera, y en concreto se interesa por cuál es su situación actual y si ha sido apoyado o no por el Gobierno de Aragón, puesto que las acciones previstas en el Plan estratégico deben contar con los fondos previstos en el Plan de inversiones. Solicita información al Rector sobre si la Comisión mixta está trabajando en el Proyecto de Ley de Financiación y ofrece el apoyo de su Grupo Parlamentario para que el Rector pueda llevar a cabo el Plan estratégico frente a los incumplimientos del Gobierno de Aragón.

El Rector contesta a todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, para presentar el Libro Blanco sobre descentralización y estructura organizativa del sistema universitario de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Almunia Badía, quien desglosa los objetivos del Gobierno de Aragón en relación con la Universidad enmarcados en el respeto a la autonomía universitaria. Estos objetivos justifican la solicitud a la Cátedra Unesco de gestión y política universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid de un Informe sobre descentralización y estructura organizativa del sistema universitario de Aragón, que es el que hoy presenta ante la Comisión. Desglosa los objetivos referidos a aspectos tales como estructura organizativa y grado de descentralización, estudio comparado con otras universidades, potenciación de la calidad en docencia e investigación y análisis de la sociedad aragonesa involucrada en el sistema universitario. Enumera las fases en las que deben llevarse a cabo las acciones precisas para la consecución de los objetivos y describe cuáles deben ser dichas acciones, que concreta en una serie de propuestas dirigidas al Gobierno de Aragón, unas recomendaciones a la propia Universidad de Zaragoza e iniciativas de los agentes económicos y sociales que contribuirán a la consecución de objetivos de mejora del sistema universitario.

Abierto el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien explicita su escepticismo frente a los anuncios de la Consejera de remisión de proyectos de ley de forma inmediata. Muestra su alegría por el Libro Blanco presentado, ya que existe una serie de compromisos coincidentes con lo elaborado por la Universidad y el Dictamen de la Comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón; por ello, confía en que el esfuerzo en financiación, en concreto, será notable. Finaliza solicitando a la Consejera información sobre las previsiones que su Departamento ha previsto para el Presupuesto de 2003.

D.^a Montserrat Costa, del G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida a la Consejera y le agradece que los estudios de Medicina continúen en Huesca. Califica de trabajo bien hecho el Libro Blanco y recuerda su colaboración en el mismo rellenando el formulario que se le remitió. Da lectura posteriormente a diversos párrafos del Libro Blanco y se centra en el tema de la reconversión del profesorado, los contratos-programas, la doble titulación, descentralización, etcétera. Reitera su felicitación y concluye deseando una buena Universidad para Aragón.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil considera que Aragón tiene una buena Universidad que responde a sus necesidades pero, dado que la sociedad evoluciona, aquélla debe acomodarse a las nuevas demandas y el Gobierno de Aragón, con el debido respeto a la autonomía universitaria, debe favorecer ese desarrollo del sistema universitario estimando que en este momento este reto se halla bien encauzado y prueba de ello es la elaboración del Libro Blanco. Evidencia que la financiación universitaria nunca sería suficiente, pero lo gratificante es que el Gobierno de Aragón «se ha puesto las pilas» y está dando los pasos necesarios para lograr los objetivos previstos. Insiste en la necesaria revisión del mapa de titulaciones para conseguir esa necesaria descentralización que reclama la sociedad aragonesa.

Por último, D.^a Marta Calvo, del G.P. Popular, recuerda que la Consejera ha tardado siete meses y medio en venir a presentar el Libro Blanco ante la Comisión, lo que, a su juicio, significa que no ha comparecido antes porque era difícilmente compaginable el contenido de éste con los Presupuestos aprobados de 2002, que suponían un «frenazo» notable e impedían llevar a cabo actividades previstas en aquél. Valora positivamente el contenido del Libro Blanco, pero expone que el Presidente del Gobierno de Aragón anunció en su discurso de investidura una política universitaria nueva y distinta y hasta ahora sólo se han realizado estudios, sin que hayan llegado a la Cámara los proyectos de ley de financiación y de fomento a la investigación, como se prometió. Evidencia la confluencia de documentos y la coincidencia entre ellos y anima a la Consejera a materializarlos.

La Sra. Consejera contesta a todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se pasa al cuarto punto, constituido por la Pregunta núm. 39/02, relativa a la construcción de un nuevo centro escolar en el municipio de Munébrega, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Tras la formulación de la pregunta por D.^a Marta Calvo, la Consejera contesta refiriéndose a la próxima publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de la adjudicación de la construcción del centro escolar de Munébrega.

La Diputada replica aludiendo a todo el procedimiento y su prolongación en el tiempo, entre otras cuestiones.

La Sra. Consejera hace uso del turno de dúplica.

A continuación se entra en el quinto punto del orden del día, que consiste en la Pregunta núm. 42/02, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas n.º 2, de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

A la pregunta de D. Chesús Bernal, contesta la Consejera refiriéndose a las reuniones mantenidas para dotar al centro de mayores recursos y explica los proyectos existentes.

El Sr. Bernal Bernal hace uso del turno de réplica, incidiendo en el tiempo transcurrido desde el planteamiento del problema sin que se hayan dado soluciones ni se hayan visto resultados.

La Sra. Consejera duplica.

Seguidamente se entra en el sexto punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 305/02, relativa a la generalización de los convenios con entidades privadas para la financiación del segundo ciclo de educación infantil, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

El Diputado de Chunta Aragonésista formula la pregunta.

La Sra. Consejera responde explicando los requisitos de los convenios objeto de la pregunta y los créditos que se utilizarán para ello.

D. Jesús Bernal replica cuestionando la respuesta dada por la Consejera y los créditos a los que se ha referido.

Finaliza este punto con la dúplica de la Consejera.

Continuando con el orden del día, se entra en el séptimo punto, consistente en la Pregunta núm. 306/02, relativa a la solicitud de reunión por parte de colectivos educativos del Barrio Oliver, formulada por el Diputado de Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

D. Jesús Bernal formula la pregunta.

A continuación, la Sra. Consejera señala que han existido reuniones con los colectivos educativos del Barrio Oliver y apunta los problemas que han surgido. Asimismo, asegura que habrá una próxima reunión.

En el turno de réplica, el Sr. Bernal Bernal recuerda una moción ya aprobada que valoraba esta cuestión y señala la necesidad de estas reuniones.

Finaliza este punto con la dúplica de la Consejera.

Seguidamente, el Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el octavo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 16/02, dimanante de la Interpelación núm. 31/02, relativa a la futura Ley de calidad de la educación, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la moción el Sr. Lacasa Vidal, quien señala el objeto de la iniciativa, que supone la oposición al anteproyecto de la Ley de calidad, y se refiere a los puntos conflictivos del proyecto. A continuación, hace una reflexión sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en relación con este tema, apunta que la Ley supondrá la conmoción de las bases educativas y cuestiona algunos de los elementos que contempla el anteproyecto, como son: segregación de alumnos, financiación, selectividad, asignatura de religión, etcétera.

A esta moción se han presentado dos enmiendas por el G.P. Chunta Aragonésista, que son defendidas por el Sr. Bernal Bernal. Comienza apuntando que éstas suponen la adición de elementos que consideran muy convenientes y manifiesta que suscribe plenamente la intervención de D. Jesús Lacasa y que apoya totalmente la iniciativa objeto de debate. Explica que la primera enmienda tiene por objeto que no se obvien las competencias de las comunidades autónomas en materia educativa, y la segunda supone hacer constar que la Ley de calidad no ha venido acompañada de la dotación de recursos necesarios.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra en primer lugar la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D.ª Montserrat Costa, quien opina que era necesaria la reforma pero que debería haberse contado con las comunidades autónomas con competencias en materia educativa. Hace referencia a puntos de la Ley de calidad con los que el Partido Aragonés está de acuerdo y expresa su deseo de que una futura Ley de financiación salga a la luz. Finaliza anunciando la abstención de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, hace una reflexión sobre la LOGSE, valorándola positivamente. Después se refiere a la serie de circunstancias que se han sucedido y que conllevan a la necesidad de cambios en la legislación vigente. Apunta, sin embargo, que la Ley de calidad no responde a la realidad actual e indica los puntos que son mejorables. A continuación hace referencia a los cambios que ofrece la Ley de calidad y la inadecuación de los mismos, y señala los elementos que debería contener dicha Ley. Asimismo, alude a la situación de los centros aragoneses, al Decreto de admisión de alumnos y al Pacto por la Educación. Finaliza anunciando su apoyo a la moción.

La representante del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, hace referencia a la intervención de D. Jesús Lacasa, tanto en relación con la moción como en la interpelación de la que deriva. Seguidamente, cuestiona la actuación de Izquierda Unida y de la Diputación General de Aragón en materia educativa y manifiesta que el G.P. Popular no va a apoyar la moción, que considera contradictoria con la actuación del Partido Socialista y de Izquierda Unida en el Congreso. Concluye su intervención mencionando la necesidad de adaptación de las leyes a la realidad, apuntando que esto es lo que pretende precisamente la Ley de calidad, entre otras cuestiones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien se pronuncia sobre las enmiendas, manifestando que acepta ambas.

Sometida la moción a votación por el Sr. Presidente, resulta aprobada por ocho votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los diputados Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra y Franco Sangil.

Agotado este punto del orden del día, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Franco Sangil, toma la palabra y hace un ruego a la Mesa de la Comisión para que se establezcan sesiones extraordinarias de la Comisión. Es contestado por el Sr. Presidente.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, a petición propia y a propuesta del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de esa institución académica y, en particular, del documento «Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza» y del proceso interno de desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades.

3. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, para presentar el Libro Blanco sobre descentralización y estructura organizativa del sistema universitario de Aragón.

4. Pregunta núm. 39/02, relativa a la construcción de un nuevo centro escolar en el municipio de Munébrega, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

5. Pregunta núm. 42/02, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas n.º 2, de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

6. Pregunta núm. 305/02, relativa a la generalización de los convenios con entidades privadas para la financiación del segundo ciclo de educación infantil, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

7. Pregunta núm. 306/02, relativa a la solicitud de reunión por parte de colectivos educativos del Barrio Oliver, de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

8. Debate y votación de la Moción núm. 16/02, dimanante de la Interpelación núm. 31/02, relativa a la futura Ley de calidad de la educación, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón